
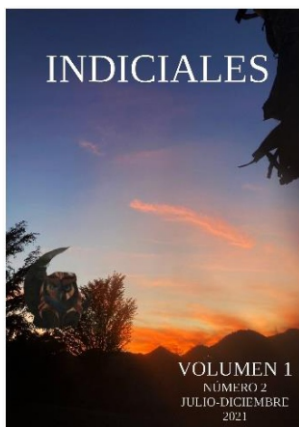


INDICIALES

ISSN: 2954-3649



VOLUMEN 1
NÚMERO 2
JULIO-DICIEMBRE
2021



Directorio Institucional

Dra. María Rita Plancarte Martínez

Rectora

Dra. Luz María Durán Moreno

Directora Administrativa del Campus Hermosillo

Dr. Ramón Enrique Robles Zepeda

Secretario General Académico

Dr. Luis Enrique Riojas Duarte

Secretario General Administrativo

Directorio de la Facultad

Dra. Dena María Jesús Camarena Gómez

Coordinadora de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Económicas y Administrativas

Dr. José Enrique Flores Argüelles

Secretario Académico de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Económicas y Administrativas

Dra. María Candelaria González González

Jefa del Departamento de Administración

Dr. Ismael Mario Gastélum Castro

Jefe del Departamento de Contabilidad

Dra. Lizbeth Salgado Beltrán

Jefa del Departamento de Economía

Comité Editorial

Coordinadora de la Maestría en Administración

Dra. Alma Brenda Leyva Carreras

Email: alma.leyva@unison.mx

Coordinadora de la Maestría en Finanzas

Dra. Alma Iliana García Cañedo

Email: iliana.garcia@unison.mx

Coordinador de la Maestría en Fiscalización y Control Gubernamental

Dr. Martín Guillermo Duran Acosta

Email: martin.duran@unison.mx

Coordinadora de la Maestría en Impuestos

Dra. Ivone Edith Ochoa Medina

Email: ivone.ochoa@unison.mx

Coordinadora de la Maestría en Marketing y Mercados de Consumo

Dra. Ana Cristina Pacheco Navarro

Email: crystina.pacheco@unison.mx

Coordinadora de la Maestría en Aduanas, Logística y Negocios Internacionales

INDICIALES Volumen 1, Número 2, Julio - Diciembre 2021 es una publicación semestral de formato continuo, editada por la Universidad de Sonora a través de los posgrados de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Económicas y Administrativas, con domicilio en Blvd. Luis Encinas y Av. Rosales s/n, Colonia Centro, C.P. 83000, Hermosillo, Sonora, México, teléfono: (662) 259 21 66.

Editor responsable: Dr. Miguel Ángel Vázquez Ruiz (miguelangel.vazquez@unison.mx).

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: 04-2022-040413195600-102, otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

ISSN: 2954-3649

Responsable de la última actualización de este número: Dr. Miguel Ángel Vázquez Ruiz.

D.R. ©2021, Universidad de Sonora

Contenido

Globalización y regionalización: ¿Fracturas por la pandemia?.....2

Globalization and regionalization: ¿Fractured by pandemia?

Alejandro Álvarez Béjar

Incidencia de la evasión fiscal en las políticas públicas de combate a la pobreza.....15

Incidence of tax evasion in public policies to combat poverty.

Rebeca Patricia Grajeda Grajeda, Beatriz Elena Huerta Urquijo y Juan Antonio López Olivarría

Comercialización electrónica transfronteriza: potencial exportador de artesanías mexicanas.....29

Beatriz Arellano Grajales y Carmen O. Bocanegra Gastelum

El papel de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), en la gestión del agua en la frontera México- Estados Unidos, (2008-2020).....51

The role of the International Boundary and Water Commission (CILA) in water management on the United States-Mexico border, (2008-2020)

Jesús Alan Valle Zavala Benjamín Burgos Flores

El aviturismo en Arizona y Nuevo México, como referente para su implementación en Sonora, (2010-2019).....65

Diana Figueroa Egurrola Roberto Ramírez Rodríguez

Reseña

Minería y Sociedad: diálogos en construcción.....87

Miguel Ángel Vázquez Ruiz

Globalización y regionalización: ¿Fracturas por la pandemia?**Globalization and regionalization: ¿Fractured by pandemic?**

Alejandro Álvarez Béjar¹

Resumen

La pandemia de COVID19 trajo graves costos económicos, políticos, culturales y sociales que agravaron las desigualdades preexistentes, evidenciando la necesidad de acciones multilaterales, justo porque las fórmulas neoliberales exhibían su fracaso con las carencias de los sistemas de salud, las condiciones de vivienda, de los sistemas educativos, de las pensiones, la pérdida de empleos, ingresos y posibilidades de vida tras el “distanciamiento social”. Sumando la dinámica del cambio tecnológico, viviremos otras mutaciones: una eventual desglobalización relativa, asentando el vuelco del Atlántico al Pacífico, con China como potencia en ascenso. Y una regionalización global profunda, por dos vías: una, el énfasis en respuestas nacionales a la pandemia (lo que puede afectar la producción de alimentos, a industrias como la farmacéutica, la de materiales para el sector salud, pero también las telecomunicaciones, la energía y los servicios públicos); dos, por la eventual relocalización de cadenas de oferta global industrial en previsión de disrupciones mayores por la pandemia, por razones de seguridad nacional o por razones ambientales. La regionalización, comandada por las grandes empresas tecnológicas, no será plenamente global por operar éstas con diferentes estándares y regulaciones, regímenes de derechos sobre los datos, tensiones entre derechos individuales e incentivos a la innovación, discrepancias internacionales.

Palabras clave: globalización, regionalización, neoliberalismo, pandemia, COVID19.

Abstract

The COVID19 pandemic brought serious economic, political, cultural and social costs that aggravated pre-existing inequalities, evidencing the need for multilateral actions, precisely

¹ Dr. en Sociología por la UNAM. Maestro de Tiempo Completo en la Facultad de Economía de la UNAM.

Abejar@unam.mx

because neoliberal formulas exhibited their failure with the deficiencies of the health systems, housing conditions, educational systems, pensions, loss of jobs, income and life chances after “social distancing”. Adding up the dynamics of technological change, we will experience other mutations: an eventual relative deglobalization, settling the shift from the Atlantic to the Pacific, with China as a rising power. And a deep global regionalization, in two ways: one, the emphasis on national responses to the pandemic (which can affect food production, industries such as pharmaceuticals, materials for the health sector, but also telecommunications, energy and utilities); two, due to the eventual relocation of global industrial supply chains in anticipation of major disruptions due to the pandemic, for reasons of national security or for environmental reasons. Regionalization, led by large technology companies, will not be fully global because they operate with different standards and regulations, data rights regimes, tensions between individual rights and incentives for innovation, international discrepancies.

Key words: globalization, regionalization, neoliberalism, pandemic, COVID19

DOI: <https://doi.org/10.52906/ind.v1i2.16>

Introducción

Estamos en una situación de crisis sin precedente en la historia de la economía global, en la que confluyen varios elementos nuevos y otros ya muy reconocidos, que proponemos visitar primero, para pulsar la profundidad y el sentido de los cambios que han ocurrido tras la irrupción de la pandemia de COVID19 en el mundo, pues ahora junto con ella, seguirán marcando el futuro mediano (Alvarez, 2020^a).

Para caracterizar la etapa inmediata anterior a la irrupción de la pandemia en 2020, se puede destacar que desde principios del siglo XXI entramos en una *Gran Transición* marcada por cinco rasgos: una crisis civilizatoria evidenciada en el caos climático; la crisis medioambiental por una forma extrema de dominación neoliberal y neocolonial doblemente extractivista, de un lado, sobre recursos mineros y naturales, del otro, por una “minería de datos” con dominación privada y sobre plataformas tecnológicas, bases de datos y algoritmos que forman parte de la IV revolución industrial y empujan inversiones masivas en infraestructura (Khüen, 2018); otros rasgos son: la imposición de un estado de guerra

permanente y multiforme (hay guerras comerciales, religiosas, étnicas, cyberguerras, guerras contra las drogas, etc.), prevalencia de una volatilidad financiera extrema (con 30 años de oleadas de deuda y crisis financieras en América Latina, en Africa Sub-Sahariana, en el Este de Asia, en Europa Central y del Este, pero también en EU y Europa) y la generalización del parasitismo financiero, montado sobre un régimen global de acumulación financiarizada (Alvarez, 2019a).

Pero para hablar de las dos grandes tendencias claves, recordemos que desde fines de la década de los ochenta del siglo XX, asistimos con especial intensidad a una vigorosa competencia capitalista a través de la integración económica ampliada. A partir de entonces se identificaron con claridad dos tendencias que corrían paralelas y entre cruzadas: la globalización y la regionalización. En la primera sección, revisamos la última globalización y la regionalización basada en tres macro-regiones, en un contexto en que China abraza la globalización como proyecto y Estados Unidos se refugia en el regionalismo. En la segunda sección, recuperamos las líneas comunes en el TLCAN y en el nuevo T-MEC, para destacar en este último sus coincidencias con el Acuerdo Transpacífico (TPP), que abandonó Trump pero ha seguido su marcha. En la tercera sección, valoramos el despliegue de las tecnologías de la información y la comunicación en la educación, la salud y la seguridad social, de cara a la pandemia de COVID19, justo para advertir sobre los graves problemas que están en juego cuando nos adentramos en una recesión internacional sincronizada que puede convertirse en gran depresión. En la última sección, mostramos la secuencia global que puede agravarse con el cambio climático y la tensiones que inducen a un desacople entre EU y China.

Esta última globalización tenía y sigue teniendo cinco dimensiones claves:

- 1) *La integración económico-financiera*, inducida mediante la fórmula neoliberal por excelencia: apertura, desregulación y privatización.
- 2) *La disputa tecnológica*, evidenciada por la tendencia al uso generalizado, aunque asimétrico de las tecnologías de la información y la comunicación.
- 3) *El deterioro de la hegemonía norteamericana global*, marcada por el paso de la unipolaridad militar de EU y el proceso global desigual de desmantelamiento de las instituciones del Estado de Bienestar, en tránsito al mundo económico y militar multipolar (con China, Rusia, India, como polos emergentes) y los intentos de

recomposición económica re-definiendo el peso del gasto social (proceso evidente en las experiencias del *progresismo* en América Latina).

- 4) *La dimensión ideológico-cultural*, hegemonizada por el individualismo posesivo y el hiper-consumismo, que alcanzó su cenit al momento de la disolución de la Unión Soviética (diciembre de 1991), misma que fue exhibida como prueba palpable de la supremacía de los mercados; para luego sufrir su propia crisis de credibilidad con la Gran Crisis Global de 2008-09, que derribó varios de sus mitos fundacionales.
- 5) *El práctico abandono del multilateralismo en los asuntos internacionales*, que ha puesto en cuestión a la OMC, a la OMS, al Acuerdo de París sobre cambio climático, a la ONU, dejando el grave asunto del cambio climático como asunto nacional.

La regionalización, base de sustento de dicha globalización, estaba fundada en la construcción de tres macro-regiones multinacionales, cada una alrededor de economías con gran poder de atracción gravitacional sobre su región (EU, Alemania, Japón primero y China después), por el peso de su producción, capacidad exportadora y radio de acción de sus agentes económicos (las empresas transnacionales), el carácter de sus sectores líderes, el peso de su poder financiero y militar, así como la influencia cultural. Las tres grandes regiones son: América del Norte, la Unión Europea y Asia-Pacífico.

Como regla, para encadenar el compromiso de la integración de estados periféricos y semi-periféricos de dichas regiones, se implantaron sistemas de condicionalidad macro-económica cruzada dividiendo tareas entre el FMI y el Banco Mundial, para supervisar la ejecución de paquetes sucesivos de reformas estructurales en las economías periféricas y semi-periféricas. El ofrecimiento: incorporarse a un modelo de economías orientadas a exportar, desarrollando especializaciones para aprovechar ventajas comparativas en recursos naturales, población y niveles salariales.

Tras la Gran Crisis Financiera de 2008-09, se muestran varios proyectos de relanzar la regionalización respectiva, mediante avances en las estructura de la regionalización y los proyectos aglutinantes: la Unión Europea, tras la crisis de su deuda soberana en 2011-12 busca redefinir su estructura institucional; en América del Norte, sometiendo a revisión total la aplicación del TLCAN a iniciativa de Donald Trump (2018-19) y firmar el TMEC en 2019-20 para decantar el funcionamiento como región; en Asia-Pacífico, mediante la

explicitación de un Acuerdo Comprehensivo de Integración Regional (RECP por sus siglas en inglés), que va cobrando peso con la definición del proyecto de la Ruta de la Seda.

Como otro elemento crucial de esta etapa, aparece la expresión de la lucha competitiva entre las economías desarrolladas, buscando frenar esos avances regionales: así, después de largas negociaciones, GB regresa al planteamiento duro de un BREXIT sin acuerdo previo que lastime a la Unión Europea y siente las bases de un gran acuerdo EU-GB. En el caso de América del Norte, la llegada de Donald Trump modificó el panorama de integración regional por varios eventos claves: en 2016, la cancelación del TISA (Acuerdo de Comercio en Servicios) en Suiza; en 2017, el abandono del TPP por EU, la renegociación formal del TLCAN en medio de sanciones arancelarias contra Canadá y México (entre 2018-19), los intentos por anular los proyectos de integración sub-regional (UNASUR, ALBA-TCP, CELAC, 2018-19) más el despliegue de la guerra comercial EU-China (agudizada en 2019-20) con la amenaza de desacople profundo entre ambas economías. Paradójicamente, China surge defendiendo la globalización y EU con una intensificada práctica regionalista mediante el T-MEC y una amenazante retórica nacionalista y proteccionista.

Enfoquemos ahora la atención en el TLCAN: ¿qué era y qué buscaba el TLCAN? En muchos sentidos, era una recodificación a favor del gran capital financiarizado, de las reglas económicas, productivas, comerciales, financieras, institucionales y de seguridad entre EU, Canadá y México, para competir sobre todo dentro pero también fuera del mercado de la región, en contra de Europa (Alemania) y de Asia, (Japón primero y después China). Adicionalmente, era un proyecto para profundizar, mediante la regionalización pactada entre socios con gran intensidad en sus relaciones comerciales, la implantación de nuevas reglas en organismos multilaterales, como lo fue primero el GATT y después la OMC.

El impulso del T-MEC por el Gobierno de Trump formalmente buscaba atacar los fuertes desbalances comerciales con México y Canadá, tener mayor homogeneidad regulatoria, asegurar que fueran no sólo mercados más abiertos sino más *equitativos* para EU, reforzando las reglas de origen a su favor en autos, asegurar el cumplimiento de las medidas anti-dumping, ampliar derechos y salvaguardas compensatorias. EU quería profundizar la apertura en todos los servicios (educación y salud, pero sobre todo telecomunicaciones, energía, servicios financieros, comercio digital de bienes y servicios, libertad total en flujos de datos transfronterizos). Igualmente, endurecer el cumplimiento a las Reglas de Propiedad

Intelectual, endurecer las reglas sobre Empresas Estatales (dejando al Gobierno con minoría accionaria), las regulaciones laborales, aclarar el panorama de las compras gubernamentales (incluyendo servicios de gobiernos estatales y locales), y despejar el terreno para las controversias inversionistas-estado (Alvarez, 2019b). Todos esos criterios estaban desplegados ya en el TPP, de modo que la administración de Joe Biden probablemente regresará a estos acuerdos para generalizar sus criterios globalmente.

La pandemia, por definición, es problema de carácter global y la del COVID19 es típico producto de un modelo económico de interacciones mundiales de gran intensidad y riesgos sin precedentes por el abuso sobre el uso de recursos naturales y las largas austeridades presupuestales impuestas en salud, educación y redes de seguridad social, para dismantelar el Estado de Bienestar en el mundo (Álvarez, 2018). Bueno, pues en 2019 y con enorme fuerza en 2020, las TIC reforzaron el proceso de privatización completa y a largo plazo en la salud y la educación y en los servicios públicos en general.

Primero, digamos que la digitalización del sector educativo está provocando y ahondará una gran disrupción ideológica, pedagógica, ocupacional y tecnológica, profundizando las desigualdades económico-sociales, reforzando la tendencia al control centralizado de las orientaciones pedagógicas básicas.

En el sector de la salud, se juegan diversas estrategias de las grandes transnacionales tecnológicas, apostando a aumentar las ganancias vía prestación regional de servicios: SAMSUNG desarrolla aplicaciones para el sector salud, AMAZON al desarrollo de herramientas analíticas de datos para profesionales, pacientes y hospitales (The Guardian, 2019); ALPHABET apuesta al desarrollo de un catálogo de enfermedades, con la tarifa correspondiente a los tratamientos médicos (y ya comenzó a operar cadenas de productos y bienes médicos); MICROSOFT busca acercar los profesionales de la salud con SURFACE; el “Dr.Google” atiende ya las preguntas de más del 70% de los 30 millones de usuarios de Internet en Argentina (Moreno, 2019); en México, con la pandemia de COVID19, se han empezado a ensayar algunas de esas plataformas también en el sector salud.

Esta pandemia de COVID19, agravó una caída de corto plazo y una tendencia de largo plazo a la desaceleración económica (que algunos llaman “tendencia secular al estancamiento” y otros hemos llamado “crisis civilizatoria”), ambas ya presentes antes de la pandemia y con repercusiones sociales y políticas que animan poderosos movimientos sociales tanto en las

economías avanzadas: Francia en 2019, EU en 2020, (Alvarez, 2020), como en las emergentes y las pequeñas (México en 2018, Brasil, Chile y Honduras en 2019, Bolivia, Chile de nuevo en 2020, Colombia en 2021), protestas que tenderán a multiplicarse. También, aumentó notablemente la incertidumbre, debido a la dificultad de proyectar escenarios confiables.

Por la parálisis económica resultado de la política de distanciamiento social para frenar la expansión de la pandemia, las tendencias dominantes han sido: la caída del PIB global (14.9% en 2020 y se proyecta un -3.5% para 2021), la caída del empleo (se han estimado pérdidas globales de más de 300 millones de puestos), la caída del comercio global (-12% anualizado en 2020), la disminución del precio de las materias primas (notable en la caída de -41% en el petróleo), la disminución del valor de las divisas (como el peso mexicano, aunque no esté exento el mismo dólar), el aumento del endeudamiento público y privado, el aumento del desorden cambiario y la inestabilidad financiera. La profundidad, alcance e implicaciones de largo plazo de la pandemia, son asunto crucial. Por eso, las preguntas claves son: ¿cuánto y hasta cuándo caerá la actividad económica? (IMF, WEO, 2020). ¿Quién y cómo saldrá más rápido de la pandemia?

Es clave reconocer que, por una vía y con una velocidad inéditas, ya estamos de lleno en una recesión internacional sincronizada, con expresiones nacionales asimétricas, (según el reporte WEO del FMI, en 2020 de -8% en EU, de -10.2% en UE, Inglaterra -10.2%, Japón -5%, Brasil -9%, México -10.5%, Canadá -8%, Italia, Francia y España -12.5%), y por la pandemia se perfila una recuperación global lenta, difícil, asincrónica, con potenciales reestructuraciones de la división internacional del trabajo, para enfrentar posibles disrupciones mayores (IMF, WEO, 2020). Y también es clave decir que esa recesión internacional sincronizada encierra el grave peligro de convertirse en una década de “Gran Depresión”, por el alto nivel de endeudamiento global, las limitaciones fiscales, los riesgos de deflación, la degradación monetaria y los impactos de la disrupción digital de la economía global (Roubini, 2020).

Algunas claves globales

Repasemos algunos de los problemas claves: el cambio climático no cesa de enviarnos señales de peligro, como los cuatro eventos recientes notables por su intensidad y su

novedad: el calentamiento global (con marzo, abril, mayo, junio y julio de 2020 como los meses más calientes en muchísimos años); los incendios devastadores en Colorado y California (en ésta 1.2 millones de acres se quemaron en 1 mes, con miles de casas y negocios destruidos, con decenas de miles evacuados, anunciando la probable entrada a una larga etapa de “mega-sequía” desde California hasta todo el noroeste de México); está el impacto de dos huracanes “gemelos” pegando sobre la costa del Golfo en sólo 48 horas, con 400 mil evacuados en la Louisiana; 35% de las cosechas de maíz de Iowa destruidas y miles de viviendas dañadas en Illinois por sorprendivos vientos huracanados (Sanders, 2020). Y para contabilidad nuestra y de Centroamérica, las lluvias torrenciales tras el huracán ETA dejando decenas de miles de damnificados en Tabasco, y Chiapas por las inundaciones, así como graves daños en Panamá, Nicaragua, Honduras y Guatemala.

Afinando los temas claves, destaquemos que la economía global tiene hoy dos motores fundamentales desajustados, Estados Unidos y China, con una gran intensidad de sus relaciones comerciales, productivas, financieras, tecnológicas, culturales, pero está en curso y hay indicios de que puede agravarse el “desacople estratégico” programado por el Gobierno de EU bajo Trump alegando razones de seguridad nacional, pero también por efectos de la pandemia sobre su recuperación económica, lo que permite prever la profundización de dos grandes tendencias: que su sector privado de alta tecnología (las GAFAM) se integre cada vez más formalmente en el complejo militar-industrial. Y que, tras la llegada de Joe Biden, se maticen las formas del proteccionismo, el nacionalismo, la xenofobia y las restricciones al movimiento de bienes, trabajadores, tecnologías de datos e informática (Roubini, 2020), pues financieramente la evidencia es que ha aumentado la interacción entre ambas. Pero si alguien piensa que el desacople EU-China es remoto por caro, recordemos que Japón apartó 243 mm y en su más reciente paquete de rescate por 108 millones de millones de yenes, para ayudar a sus empresas a salirse de China (Schwab-Malleret, 2020).

Por eso, destaquemos que además de los dos grandes motores, la economía global tiene también cinco focos de tensiones mayores: el de EU-China, el Brexit confrontando GB y la UE, el de la OPEP vs AIE, el de los acreedores y deudores por exceso de endeudamiento público y privado (con China y las IFI en ruta paralela frente a las economías emergentes y

en vías de desarrollo), el descontento social acumulado y por acumular que ya hemos referido, tanto en economías desarrolladas como en desarrollo.

Está claro que la humanidad está hoy lejos de conseguir la “inmunidad de rebaño”, pero cada día se evidencia que la recuperación económica depende de tres factores claves: en primera instancia, del control de contagios por coronavirus y de la disminución del número de muertos como respuesta adecuada de la población al “distanciamiento social”. En seguida, depende de la disponibilidad de la vacuna que permita reducir el impacto del confinamiento y los riesgos de crisis sanitaria. En tercer lugar, depende de la disponibilidad de una capacidad estatal adecuada, con proyectos de inversión pública estratégicos, que despeje el camino a una transición cuidadosa para la salud y bienestar del hombre, del medio ambiente, de los bienes públicos. Estos tres son requisitos de corto, mediano y largo plazo, difíciles de concretar nacionalmente y más de generalizar para todo el mundo.

De los dos motores de la economía global, en esta delicada coyuntura Estados Unidos está en desventaja relativa al menos por cuatro razones: una, el pésimo manejo de la pandemia hecho por la administración de Trump, que llevó a EU a ocupar el primer lugar mundial en contagios (cerca de 10 millones y más de 170 mil muertos). Dos, que el distanciamiento social arrojó 44.7 millones de desempleados a 10 semanas del inicio de la cuarentena (y de esos empleos perdidos se estima que 42% no se recuperarán después de la pandemia). Peor: hasta 1.5 millones de empleos se han perdido en el sector público de EU. Hoy son larguísimas las colas de solicitantes de comida gratuita y se estima que hasta 23 millones de inquilinos pueden perder sus viviendas por ejecuciones hipotecarias y 15 millones más por falta de pago de rentas. Tres, porque no se dieron a los Gobiernos estatales y locales las mismas facilidades de crédito que a los corporativos. Cuatro, todo esto significa que se mantendrá subutilizado capital, capacidad instalada y fuerza de trabajo, lo que hará la recuperación más lenta y difícil (Alvarez, 2020).

Uno de esos motores ha alimentado poderosos movimientos sociales entre los que destaca precisamente el de EU, una auténtica rebelión social, escondida por la gran prensa global en su amplitud y trascendencia. La protesta actual se ha expresado como rebelión electoral, pero era una protesta callejera multirracial, multigeneracional, multidiversa, multclasista, pero además ubicua, pues alcanzó a cubrir más de 150 ciudades importantes y más de 4 mil pequeñas localidades de EU; también ha dado pie a experiencias de “condados y territorios

autónomos” como en la ciudad de Seattle. En estos meses de movilizaciones imparable, se estima que han participado entre 15 y 26 millones de jóvenes luchadores sociales (pues se calcula el 70% tiene entre 18 y 25 años de edad), toda una nueva generación crecida políticamente bajo un sistema económico excluyente, racista, represivo y asfixiante pero formalmente democrático y con un presidente ultraderechista que intentaba reelegirse, con fraude o por la fuerza.

Finalmente, digamos que los expertos hablan de un proceso de desglobalización en curso, pero en rigor, estamos de regreso a la regionalización de la economía mundial que fue marcada ya con tres grandes regiones dominantes (la Unión Monetaria Europea, América del Norte con el T-MEC y la región de Asia-Pacífico).

Para el conjunto de la economía mundial, lo notable y de mayores consecuencias globales, es que se asienta definitivamente el desplazamiento del eje económico mundial de la Cuenca del Atlántico al del Pacífico. China se levanta como potencia mundial y EU hará todo para frenarla, incluyendo la guerra que es plausible, aunque no sea probable. Pero el otro problema clave es que sólo tendremos beneficios públicos de las TIC si los datos son reconocidos como un bien público y apostamos por un sistema de innovación públicamente regulado (Mazzucato & Torreale, 2020). Y es tremenda la presión a seguir con las claves fundamentales del neoliberalismo: abrir, privatizar y desregular, ahora montándose sobre la emergencia sanitaria del COVID19.

Sobre este segundo problema clave, digamos que la “desconexión” actual entre la gobernanza de bienes intangibles (como lo expresan los Derechos de Propiedad Intelectual) y la Protección de Datos, acentúa las divisiones geopolíticas entre Estados Unidos, China y la Unión Europea, cabezas de las tres grandes regiones, cada una con diferentes estándares y regulaciones, regímenes de derechos sobre los datos, políticas de competencia diferentes, tensiones entre derechos individuales e incentivos a la innovación, en lugar de moverse a lo más lógico: una especie de Bretton Woods Digital, como proponen algunos (Medhora & Owen, 2020).

La regionalización ahora está promovida en beneficio de los gigantes tecnológicos, pero tiene el problema de que las tres macro-regiones tecnológicamente no se hablan entre sí, de modo que ninguna de ellas puede ser realmente global, mientras que el resto del mundo sólo

tiene dos opciones: plegarse a una de las regiones o hacer un conjunto híbrido de reglas que al final serán más caras para todos.

Bibliografía, Hemerografía, fuentes electrónicas

- Alvarez Béjar, A. (2020^a). Pandemia y crisis mundial. Texto para videoconferencia del CACEPS, FE-UNAM, 26 de agosto. Primera versión de algunas de las ideas aquí planteadas.
- Alvarez Béjar, A. (2018). Cómo el neoliberalismo enjauló a México (El contexto de los siglos XX y XXI y la alternativa de un ecosocialismo democrático). UNAM-Facultad de Economía, México.
- Alvarez Béjar, A. (2019a). La gran transición del capitalismo contemporáneo y las vulnerabilidades actuales de América Latina y México. Ponencia al III Encuentro SEPLA-México, UAM-A, 6-8 de noviembre de 2019.
- Alvarez Béjar, A. (2019b). Reflexiones en torno al T-MEC y el retorno de la incertidumbre global. Ponencia del VI Encuentro de la Red de Estudios de América del Norte, UAM-X, septiembre de 2019.
- Alvarez Béjar, A. (2020b). La Rebelión de 2020 en EU. Un recuento desde México. *Revista del Sindicato de Telefonistas*, núm.2, en prensa, México.
- International Monetary Fund. (June, 2020). World Economic Outlook Update. WEOENG202006pdf. USA.
- Khüen, L. (2018). Platform capitalism. Canada.
- Mazzucato, M. y Torreele, E. (April, 27, 2020). How to develop a COVID 19 Vaccine for All, en Project Syndicate.
- Medhora Rohinton, P. y Owen Taylor. A Post COVID19 Digital Bretton Woods. *ibidem*, pp.3-4
- Moreno, A. (19/07/2019). Politizar las TIC, las líneas del futuro en salud están mapeadas. ALAInet, América Latina en Movimiento.
- Roubini, N. (April 28, 2020). Ten ominous and risky trends announce a Greater Depression, in Project Syndicate, USA.
- Sanders, B. (25/08/2020). More droughts, more famine, more floods, more ocean acidification, more extreme weather disturbances, more disease, and more human suffering, en info@berniesanders.com.

Schwab, K. and Malleret, T. (2020). COVID19. The great reset forum publishing. Pdf.
Global Social Forum.

The Guardian. <https://www.theguardian.com/society/2019/jul/10/nhs-teams-up-with-amazon-to-bring-alexa-to-patients/>

Cómo citar este artículo: Álvarez Béjar, A. Globalización y regionalización: ¿Fracturas por la pandemia?. *Indiciales*, 1(2). <https://doi.org/10.52906/ind.v1i2.16>

Incidencia de la evasión fiscal en las políticas públicas de combate a la pobreza.

Incidence of tax evasion in public policies to combat poverty.

*Rebeca Patricia Grajeda Grajeda*² *Beatriz Elena Huerta Urquijo*³ *Juan Antonio López Olivarría*⁴

Resumen

En este artículo se aborda el tema de la evasión fiscal como factor que impacta en la eficiencia recaudatoria del Estado y las consecuencias que este fenómeno presenta sobre el erario público, al limitar los recursos que podrían destinarse al impulso de políticas públicas y programas sociales que mejoren la equidad social y disminuyan la desigualdad en los ingresos.

Mediante un acercamiento a investigaciones que revelan los índices de pobreza en países de América Latina, se identifica a la evasión fiscal como uno de los factores que propician el bajo efecto del papel redistributivo del Estado, aunado a una baja presión tributaria con características regresivas y orientación inadecuada del gasto público.

A través de un análisis teórico basado en información documental, se plantean las metodologías aplicadas en la cuantificación de este fenómeno que permite a los gobiernos contar con parámetros y evaluar la eficiencia al recaudar, para de esta forma, planear la fiscalización y llevar a cabo la modificación a la legislación tributaria, buscando siempre la equidad en el pago de los impuestos.

Palabras clave: Pobreza, Evasión Fiscal, Medición de la Evasión Fiscal.

Abstract

This article addresses the issue of tax evasion as a factor that impacts on the State's collection efficiency and the consequences that this phenomenon has on the public treasury, by limiting

² Doctora en Administración Pública. Departamento de Contabilidad, Universidad de Sonora.
rebeca.grajeda@unison.mx. ORCID 0000-0002-1013-9319

³ Doctora en Estudios Fiscales. Departamento de Contabilidad, Universidad de Sonora.
beatriz.huerta@unison.mx

⁴ Doctor en Administración Pública. Departamento de Contabilidad, Universidad de Sonora.
juanantonio.lopez@unison.mx

the resources that could be allocated to promoting public policies and social programs that improve social equity and reduce income inequality.

Through an approach to research that reveals poverty rates in Latin American countries, tax evasion is identified as one of the factors that promote the low effect of the redistributive role of the State, coupled with a low tax pressure with regressive characteristics and orientation. inadequate public spending.

Through a theoretical analysis based on documentary information, the methodologies applied in the quantification of this phenomenon are proposed that allow governments to have parameters and evaluate the efficiency when collecting, in order to plan the audit and carry out the modification of tax legislation, always seeking equity in the payment of taxes.

Key words: Poverty, Tax Evasion, Measurement of Tax Evasion.

DOI: <https://doi.org/10.52906/ind.v1i2.18>

Introducción

Aunque los países que conforman América Latina no son los que presentan mayor pobreza, si son los que muestran los niveles más altos de desigualdad en la distribución de los ingresos, según lo que ha revelado la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en sus informes sobre estadísticas tributarias en dicha región (CEPAL, 2019).

Esta situación mueve a la reflexión en el tema del diseño de políticas públicas en el ámbito tributario, que deben estar orientadas a mejorar la equidad social mediante la aplicación adecuada de todas las herramientas de política fiscal o instrumentos económicos que existen y que están enfocados hacia la eficiencia del gasto público, en pro de una mayor igualdad.

Aunado a lo anterior, es prioritario incrementar los niveles de cumplimiento de las obligaciones fiscales, especialmente de aquéllas que son de carácter progresivo, con el fin de aumentar la recaudación y, por ende, obtener mayores recursos que se destinen a financiar el gasto público social. Sin embargo, los estudios realizados sobre el tema han concluido que los países de América Latina, caracterizados por tener una baja presión tributaria y una

estructura fiscal sesgada hacia impuestos regresivos así como tasas de evasión y elusión elevadas, recaudan poco y de manera deficiente, lo que dificulta la posibilidad de implementar políticas fiscales con fines redistributivos y eficaces.

Planteamiento del problema

Según una de las últimas estimaciones que hace la CEPAL en relación a la evasión y elusión fiscal en la región, este fenómeno representa un costo para los países de un 6,3% del PIB, cifra que equivale a 335.000 millones de dólares. Resulta evidente que la omisión en el pago de impuestos continúa presentando niveles altos, destacando en la información que algunos países recaudan menos de la mitad de los recursos que sus sistemas tributarios podrían estar generando (CEPAL, 2019).

La evasión fiscal no solo erosiona los ingresos públicos. También atenta en contra de los objetivos estratégicos en materia de equidad y cohesión social, rompiendo con la equidad horizontal y vertical que caracterizan a un buen sistema tributario, además de provocar distorsiones en el crecimiento económico debido a la generación de externalidades y competencia desleal que este fenómeno conlleva. Por consecuencia, la evasión y la elusión fiscal siguen siendo uno de los mayores obstáculos para el financiamiento de los programas sociales contemplados por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región

En cuanto a México, el gobierno ha adoptado diferentes estrategias tendientes a mejorar la supervisión fiscal y reducir la evasión tributaria. Con fecha 8 de septiembre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hizo entrega del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2020 a la Cámara de Diputados, incluyendo como parte de los Criterios Generales de Política Económica una serie de medidas orientadas al combate a la evasión y el fortalecimiento de la recaudación (SHCP, 2020) que incluyen la restricción temporal del uso del Certificado de Sello Digital (CSD) para los contribuyentes que se encuentren en supuestos de incumplimiento en la presentación de declaraciones, desaparición durante el desarrollo de las facultades de las autoridades fiscales o durante el embargo, emisión o recepción de comprobantes fiscales que amparan operaciones inexistentes, simuladas o ilícitas.

Según lo establecido en el Código Fiscal de la Federación (CFF), esta restricción para facturar también se aplicaría para irregularidades relacionadas con el domicilio fiscal e incongruencias en la información presentada en las declaraciones con respecto a los ingresos

señalados en facturas o bases de datos en poder de la propia autoridad (CFF, Art. 17-H Bis., 2020). La sanción se extiende para quienes, cayendo en esas infracciones, pretendan contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con las personas físicas, morales o entes jurídicos.

Se implementó además la obligación de presentar los “esquemas reportables” para cualquier persona física o moral residente en México o en el extranjero con establecimiento permanente en territorio nacional que, en el curso ordinario de su actividad brinde asesoría fiscal que implique estrategias fiscales para la elusión de contribuciones (CFF, Art. 197, 2020).

Con sanciones más graves el 15 de octubre de 2019 el Congreso de la Unión aprobó un decreto que entró en vigor el 1 de enero de 2020, en el que se establece que “La defraudación fiscal y la facturación falsa serán delitos de delincuencia organizada cuando el monto de lo defraudado supere tres veces lo dispuesto en la fracción III del artículo 108 del Código Fiscal de la Federación” (DOF, 2019), cantidad que actualmente asciende a 2 millones 601 mil 410 pesos, por lo que tres veces dicha cantidad, equivale a 7 millones 804 mil 230 pesos, hoy en día.

Tanto la evasión como la elusión de impuestos son prácticas que merman la recaudación de ingresos públicos, considerándose la primera como delito y la segunda como una figura que se da en el marco de la legislación fiscal mediante el uso de estrategias aprovechadas ante la ambigüedad o “lagunas” en las disposiciones fiscales. El impacto directo de estas prácticas se da en las políticas públicas encaminadas a beneficiar a la población en servicios como educación y salud, apoyo a la vivienda o financiamiento para pequeños empresarios en un entorno marcado por la peor crisis sanitaria, humana, económica y social que el mundo ha sufrido en la historia reciente, provocada por la pandemia del coronavirus (COVID-19).

Objetivos

- Llevar a cabo una reflexión sobre la incidencia de las políticas fiscales en la distribución del ingreso y en los niveles de pobreza.
- Abordar el fenómeno de la evasión fiscal como obstáculo en los objetivos del Estado para lograr equidad y cohesión social

- Describir metodologías para estimar la evasión fiscal

1. Marco teórico

La necesidad del Estado de recaudar impuestos ha sido un tema abordado por diferentes tratadistas a través de la historia, quienes han enfatizado la importancia de establecer imposiciones respetando la capacidad contributiva de los individuos, es decir, impuestos que no resulten lesivos al ingreso.

En 1748 Montesquieu afirmaba que las contribuciones que el Estado recauda no deben establecerse por lo que el ciudadano puede dar, sino por lo que debe dar. Haciendo hincapié en el deber del Estado de no subyugar la renta del ciudadano con cargas onerosas, aconsejaba al gobernante no exigir al pueblo el sacrificio de sus necesidades reales por aquéllas que tienen su origen en un “malsano deseo de vanagloria, por cierta impotencia de la voluntad contra la fantasía” (Secondant, Ch. 1748).

Casi treinta años después, en 1776, en el que fuera considerado el primer libro moderno de economía, y con el propósito de regular la relación jurídico-tributaria entre el contribuyente y el Estado así como delimitar las facultades tributarias de este último, Adam Smith estableció los que se conocen como “principios teóricos de los impuestos” (Smith, 1794), a saber: Principio de Justicia, de Certidumbre, de Comodidad y de Economía, refiriéndose así de las naciones que al recaudar debían tener como principio la justicia.

Los preceptos antes citados representan una relevante aportación al Derecho Tributario en virtud de lo cual han sido establecidos en la mayoría de las constituciones como parte del Derecho Positivo, sentando así las bases de todo orden normativo de carácter fiscal.

En la actualidad y por la experiencia obtenida a lo largo de los años, se ha aprendido que el Estado como uno de los elementos de su actividad financiera, puede equilibrar el bienestar común mediante la implementación de programas sociales cuyo financiamiento depende de los ingresos públicos, es decir, es necesario que los gobiernos cuenten con una estructura tributaria destinada a la procuración de fondos para solventar las necesidades de la sociedad pero a la vez que ese esquema tributario no resulte sesgado para perjudicar a los estratos de

menos ingresos de la población, sino al contrario, que sus efectos sean la distribución equitativa del pago de los tributos de manera progresiva y no regresiva.

En este sentido organismos como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) recomiendan que los diseños de los sistemas fiscales constituyan un elemento de resguardo de la equidad, lo que es posible lograr si se amplía la base de contribuyentes y se supervisa de manera más eficiente el cumplimiento de los impuestos que inciden en la riqueza y el patrimonio, de tal manera que paguen los que más tienen. Desafortunadamente, los países de esta región se caracterizan por tener una deficiente carga tributaria sesgada a impuestos regresivos que no gravan la riqueza precisamente, sino que son pagados por todos los contribuyentes independientemente de sus ingresos (el Impuesto al Valor Agregado, por ejemplo). Aunado a esto, los niveles de evasión y elusión son altos, lo que disminuye la posibilidad de implementar políticas fiscales con fines redistributivos de la riqueza (Gómez, et al., 2017).

El contexto anteriormente planteado revela la necesidad para el Estado de aplicar metodologías y herramientas que hagan posible contar con indicadores de evasión, que permitan evaluar su eficiencia recaudatoria, con el propósito de evitar la deslegitimación de una de las actividades financieras de la hacienda pública y evitar también la confusión en la información en cuanto a la recaudación generada por las acciones de fiscalización y/o por el crecimiento en la economía.

Para Carrasco (2010) esta problemática tiene solución en parte si el gobierno cuenta con mediciones periódicas del nivel de evasión que le posibiliten diferenciar el nivel de eficiencia de los organismos fiscalizadores para recaudar, de la generada por la actividad económica.

Por otra parte, los estudios sobre evasión fiscal les permiten a los gobiernos no solo estimar los niveles de recaudación esperados, sino hacer reformas a las leyes tributarias que estimulen el cumplimiento de las obligaciones fiscales y cierren las brechas que conducen a la evasión, haciendo una planeación más eficiente sobre el gasto tributario que representan los estímulos y subsidios a los diferentes sectores económicos.

1.1. La pobreza en América Latina y en México

Uno de los problemas característicos de México es el marcado desequilibrio en la distribución de los ingresos entre los diversos sectores sociales que se ve reflejado en la concentración de gran parte de la riqueza en un reducido sector de la población, en contraste con los grupos formados por la mayoría, donde los factores predominantes son la pobreza, la desigualdad y los bajos índices de productividad.

Sin embargo, este problema como es bien sabido se extiende más allá de los límites nacionales. Según la CEPAL, la región está en peligro de detener su avance en la disminución de las tasas de pobreza y pobreza extrema. Este lastre persiste y es uno de los principales obstáculos para lograr un desarrollo sostenible y más inclusivo en América Latina y el Caribe (CEPAL, 2019).

La pobreza extrema o indigencia se refiere a la situación en que no se cuenta con los recursos que permiten al menos satisfacer las necesidades básicas de alimentación. Son pobres extremos quienes residen en hogares cuyos ingresos no son suficientes para adquirir la canasta básica de alimentos, aunque el total de sus percepciones las destinaran a este fin. Por otra parte, la Organización para las Naciones Unidas (2010) considera pobreza total la situación en la que los ingresos son inferiores al valor de una canasta básica de bienes y servicios tanto alimentarios como no alimentarios.

Según la CEPAL (2019), después de una evolución descendente hasta 2014 y un incremento a partir de 2015, para el 2019 el 30.8 % de la población se situaba por debajo de la línea de pobreza y un 11.5% se encontraba bajo el umbral de la pobreza extrema, lo que se traduce en que casi 191 millones de personas vivían en condiciones de pobreza y 72 millones de personas habitaban hogares donde el ingreso per cápita era inferior a la línea de pobreza extrema.

En cuanto a México, tanto las personas que viven en situación de pobreza y con más razón los que viven en pobreza extrema, es decir en condiciones de indigencia, por lo general se encuentran al margen de los sistemas de protección y seguridad social lo que los lleva a enfrentar duras condiciones de vida durante la vejez, debido a la falta de ingresos y oportunidades. Según datos proporcionados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2018), la población con ingresos inferiores a la línea de pobreza, en 2018 representaba el 48.8% de la población total que equivale a 61.1 millones de personas; mientras que la población cuyos ingresos se situaban por debajo de la

línea de pobreza extrema, representaba el 16.8%, lo que corresponde a 21 millones de mexicanos.

Según Walton y López (2004) nuestro país se encuentra en vía de transición en dos esferas: la económica en virtud de que se observa una sólida integración a la economía internacional; y en la política-social vive un proceso de consolidación de la democracia. Sin embargo, al ser ambos procesos de naturaleza compleja, se caracterizan por tener resultados a largo plazo, siendo ambas transiciones aspectos centrales del entorno de las condiciones de vida de la población y las políticas gubernamentales. A este respecto hay que tomar en consideración que desafortunadamente, ambos procesos se han visto afectados a causa de los efectos económicos ocasionados por la pandemia por el Covid-19.

1.2. La política fiscal como herramienta para impulsar la equidad y el desarrollo

Ante este panorama resulta evidente la necesidad de implementar políticas fiscales que promuevan de manera más acertada la equidad y el desarrollo. Para Dayton (2008) un instrumento que los gobiernos latinoamericanos están en posibilidad de emplear como medio de gestión macroeconómica con el fin de continuar el desarrollo es la política tributaria, ya que a través de esta herramienta es posible dar un nuevo impulso al desarrollo en América Latina, promoviendo tanto el crecimiento como la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Se reafirma entonces, la idea de que el papel que juega la política fiscal en la procuración de estabilidad y crecimiento macroeconómico constituye una poderosa herramienta destinada a la reducción de la pobreza y la desigualdad. La finalidad de la política fiscal debe ser el logro de una mayor equidad en la acción distributiva de los ingresos, lo que implica no solo la generación de los recursos que financiarán el gasto público, sino también la implementación de medidas tendientes a frenar la evasión tributaria.

1.3. La evasión como factor detonante del desequilibrio en el sistema impositivo

La evasión fiscal al igual que los gastos tributarios son factores que establecen una brecha entre la recaudación efectiva y la potencial afectando no solo el nivel de recursos

disponibles, sino que además repercuten en el desequilibrio del sistema impositivo, restando equidad y neutralidad. En este sentido es importante recordar que la corrección de la distribución inequitativa de la riqueza depende en gran medida de la eficiencia recaudatoria del Estado, así como de su estructura tributaria y los estímulos y exenciones que contempla. Por otra parte, para el Estado resulta de particular importancia el conocimiento de los niveles de evasión que enfrenta el sistema impositivo (y que representan un claro indicador de la eficiencia en los métodos de recaudación del Estado), mediante la aplicación de instrumentos metodológicos que permitan su estimación y análisis, y proporcionen las bases para hacer los ajustes necesarios en las funciones de asignación de recursos y en la distribución de la riqueza, tendientes al logro de la estabilización económica.

1.4. Métodos empleados para estimar la evasión fiscal

En relación a los métodos que miden la evasión fiscal, Jorrat y Podestá (2010) han sido frecuentemente citados ya que incluyen en sus trabajos la aplicación del Método del potencial teórico usando cuentas nacionales, siendo éste un sistema de medición global, a nivel macro y de aplicación indirecta, ya que se basan en agregados económicos como las cuentas nacionales, cuyas bases de información están contenidas en páginas oficiales del gobierno. Sin embargo, es importante tener en consideración que, al ser información proporcionada a estos organismos por las propias empresas, se considera que pudiera ser relativamente subjetiva y contener incluso, parte de la evasión. Estos trabajos de estimación de la evasión en el caso de México, son realizados por instituciones de educación superior en cumplimiento al artículo 29 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, y la información puede ser obtenida de bases de datos sobre las finanzas públicas estatales y municipales que ofrecen organismos como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

También existen métodos a nivel micro o de enfoque directo basados en resultados de auditorías muestrales que son llevadas a cabo por las autoridades fiscales. Estas herramientas de enfoque directo se aplican debido a las limitaciones que los métodos a nivel macro presentan para contar con estimaciones de evasión desagregadas. Por ejemplo, el “método del punto fijo”, se utiliza para medir evasión en el IVA por subdeclaración en las ventas

finales y consiste en la visita domiciliaria practicada a una empresa con el propósito de observar el ingreso por ventas durante determinado período. Sin embargo, se requiere invertir grandes cantidades de recursos para obtener estimaciones desagregadas que sean confiables.

En otras ocasiones, las administraciones tributarias utilizan métodos tomando información de otras fuentes que ofrecen datos abiertos, por ejemplo, estadísticas acerca de la producción en el sector primario y los precios de los productos originados en este sector para estimar el ingreso y poder calcular el impuesto que se debería de pagar.

Una sencilla manera de estimar los índices de evasión y de los más utilizados en México es mediante la comparación entre la recaudación potencial de una contribución y la recaudación efectiva, lo que permite mediciones periódicas, presentando la desventaja de que no toma en cuenta información desagregada, ya que no revela datos sobre el gasto tributario, por ejemplo los estímulos o subsidios fiscales aplicados a diferentes regímenes, y esto ocasiona que los resultados arrojan información sesgada. La información para la estimación suele tomarse de las leyes de ingresos de la federación o de los Estados y compararse contra los datos de recaudación obtenida en las mismas páginas oficiales de cada Entidad.

Otros investigadores han dado un enfoque más humano a las investigaciones sobre la evasión, incluyendo los rasgos de personalidad de los individuos y su actitud frente a las obligaciones tributarias, así como el miedo a la penalización. Michael G. Allingham y Agnar Sandmo (1972) consideran que la evasión se comete con toda la intención de incumplir las leyes fiscales con el objetivo de pagar menos impuestos y maximizar las utilidades.

Conclusiones

Los niveles de recaudación insuficientes reflejados en los altos porcentajes de evasión; la informalidad y los gastos tributarios, evidencian la existencia de un contrato social entre ciudadanos y gobierno con bases y estructuras débiles, por lo que se requiere enfrentar los retos socio económicos de corto y largo plazo mediante un pacto fiscal que implique la intensificación de la función redistributiva destinada a combatir los mayores niveles de desigualdad a través de la transferencia de ingresos a los sectores menos favorecidos, utilizando sistemas impositivos progresivos. Los gobiernos latinoamericanos tienen que aprovechar la política fiscal para incentivar el crecimiento económico y reducir los niveles

de pobreza y desigualdad entre los sectores de la población. En este sentido el Estado puede implementar estrategias relacionadas con la gestión de la deuda tanto interna como externa, mejorar las estructuras fiscales ampliando las bases tributarias y mediante la aplicación adecuada de estímulos y beneficios a sectores donde realmente se requiere.

Estas acciones deben verse fortalecidas en el contexto actual en el que las medidas fiscales deben responder a los desafíos que implica la pandemia, situación que vuelve más vulnerables a los sectores menos favorecidos o marginados de la sociedad ya que como es de esperarse, con las medidas de confinamiento impuestas por el propio gobierno la caída en la recaudación registrará valores importantes por la afectación en las actividades económicas y productivas. Ante esta situación, combatir la evasión fiscal logrando incrementar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias representa una prioridad para los gobiernos cuyo desafío es lograr los niveles de recaudación que le permitan ejercer el gasto público destinado tanto a los sectores sociales como a la reactivación de la actividad económica.

El problema de la evasión fiscal ha sido permanentemente abordado por las administraciones tributarias, a través de modificaciones a la normatividad fiscal, incrementando las sanciones y penas para quienes defrauda al fisco, con el fin de lograr cerrar la brecha entre la recaudación y el incumplimiento. En relación a la estimación de la evasión, sin lugar a dudas es un proceso que presenta diversos desafíos, ya que la precisión en los resultados se ve menguada por las limitaciones que los mismos métodos de estimación presentan. A pesar de esto, contar con herramientas que le permitan obtener índices de incumplimiento, hacen posible la adecuación de la normativa fiscal con el propósito de encausarla a mejorar la recaudación, a la vez que le arroja luz sobre el establecimiento de diferentes estrategias para ejercer sus facultades de fiscalización.

Bibliografía

- Allingham, M. y Sandmo, A. (1972). *Income Tax Evasion: A theoretical Analysis*, Universidad de Medellín Colombia, Journal of Public Economics.
- Carrasco, C. (2010). Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. *Evasión tributaria*. Vol. 7. Ver: <https://issuu.com/ciatorg/docs/serie-tema7/26>
- CEPAL (2019). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe*. Políticas tributarias para la movilización de recursos en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44516/1/S1900075_es.pdf
- Código Fiscal de la Federación (CFF), art. 17-H Bis, 2020. Ver: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8_090120.pdf
- Código Fiscal de la Federación (CFF.), art. 197, 2020. Ver: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8_090120.pdf
- CONEVAL (2018). *Pobreza en México*. Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx>
- Dayton J. (2008). *Perspectivas Económicas de América Latina 2009*. Centro de De
Secondat, Ch. (2008). *Del espíritu de las leyes*, España, Lex Nova.
Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
- Diario Oficial de la Federación (2019). *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley de Seguridad Nacional, del Código Nacional de Procedimientos Penales, del*

Código Fiscal de la Federación y del Código Penal Federal. Ver:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5578269&fecha=08/11/2019

Gómez, Jiménez y Martner (2017) Consensos y conflictos en la política tributaria de América Latina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Jorrat M. y Andrea Podestá, (2010). *Análisis comparativo de las metodologías utilizadas para la estimación de la evasión en el Impuesto Sobre la Renta*, Evasión y equidad en América Latina, Comisión de Estudios Económicos para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.

movilización de recursos en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Ver:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44516/1/S1900075_es.pdf

Organización de las Naciones Unidas (2010). *El Progreso de América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desafíos para lograrlos con igualdad.* Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/2977-progreso-america-latina-caribe-objetivos-desarrollo-milenio-desafio-lograrlos>

Secondant, Ch. (1748). *El espíritu de las Leyes.* Ver en:
<https://www.prd.org.mx/libros/documentos/libros/espirtu-leyes.pdf>

SHCP (2020). *Criterios generales de política económica para la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2020.* Ver:
https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2020/paquete/politica_hacendaria/CGPE_2020.pdf

Smith Adam. (1955). *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones.* Barcelona, Bosch Casa Editorial.

Walton, M. y López G. (2004). *Pobreza en México, una evaluación de las condiciones, las tendencias y las estrategias del gobierno*. México, Banco Mundial.

Cómo citar este artículo: Grajeda Grajeda , R. P., Huerta Urquijo, B. E., & López Olivarría , J. A. Incidencia de la evasión fiscal en las políticas públicas de combate a la pobreza. Indiciales, 1(2), 11–21. <https://doi.org/10.52906/ind.v1i2.18>

Comercialización electrónica transfronteriza: potencial exportador de artesanías mexicanas

Beatriz Arellano Grajales⁵ Carmen O. Bocanegra Gastelum⁶

Resumen

En este artículo se estudia la oferta nacional y la demanda internacional de artesanías mexicanas, enfatizando en los flujos comerciales de los países miembros del T-MEC, AP, TLCUEM 2.0 y TPP11, regiones donde se concentra la principal intención de compra *online* de artesanías de México. Las exportaciones e importaciones permiten visualizar el potencial comercial integrador existente en el comercio transfronterizo artesanal mexicano, en épocas del regionalismo abierto y la digitalización de las economías. La investigación da respuesta a las siguientes preguntas: ¿cuáles son los principales países de las regiones que se posicionan como los más demandantes de artesanías mexicanas? ¿qué artesanías y ramas artesanales nacionales se están exportando y demandando con mayor volumen en los mercados digitales y por otras vías de importación? ¿cuáles son los principales *e-marketplaces* para la adquisición de artículos producidos por artesanos de México y cuál es su cuota y valor de mercado? ¿cuál es la tendencia de exportación de las artesanías mexicanas al 2030? La hipótesis consiste en demostrar que la integración comercial y la exportación de artesanías mexicanas en una plataforma de comercio electrónico es factible.

Palabras clave: Comercio electrónico transfronterizo, regionalismo abierto, oferta - demanda de exportación artesanal mexicana.

Abstract

This document studies the national supply and international demand for Mexican handicrafts, emphasizing the trade flows of the T-MEC, AP, TLCUEM 2.0 and TPP11 member's countries; regions where the main intention to purchase mexican handicrafts

⁵ Lic. en Mercadotecnia y Comunicación y estudiante de la Maestría en Integración Económica en la Universidad de Sonora. Email: A219230188@unison.mx

⁶ Profesora investigadora del Departamento de Economía de la Universidad de Sonora. Email: Carmen.bocanegra@unison.mx

online is concentrated. Exports and imports allow us to visualize the integrating commercial potential existing in Mexican artisanal cross-border trade, in times of open regionalism and digital economies. The research answers the following questions: which are the main countries in the regions that position themselves as the most Mexican handicrafts demanding? What national handicrafts and artisan branches are being exported and demanded with the greatest volume in digital markets and through other import channels? What are the main e-marketplaces for the acquisition of articles produced by artisans in Mexico and their market share and value? What is the Mexican handicrafts export trend to 2030?. The hypothesis consists in demonstrate that the commercial integration and export of Mexican handicrafts by an electronic commerce platform is possible.

Key Words: Cross-border electronic commerce, open regionalism, supply-demand for Mexican artesanal exports.

DOI: <https://doi.org/10.52906/ind.v1i2.19>

Introducción

Este trabajo tiene como objetivo caracterizar la producción artesanal mexicana, para determinar los mercados potenciales y los artículos artesanales de México con mayor demanda en los países en los cuales participa en acuerdos comerciales de integración: Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), Alianza del Pacífico (AP), Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (TLCUEM 2.0) y el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TPP11), basándose en la intención de compra online. La hipótesis consiste en demostrar que la integración comercial y la exportación de artesanías mexicanas en una plataforma de comercio electrónico es factible. A partir de lo anterior, se puede proyectar una tendencia para la exportación e importación artesanal mexicana hasta el año 2030. El artículo está organizado en seis apartados: Primeramente, se plantea teórica y conceptualmente el marco de la globalización, el regionalismo abierto, la relación con los mercados digitales artesanales y la economía digital. Seguidamente se expone la metodología utilizada. En el tercer apartado se describe brevemente la producción artesanal mexicana. En el cuatro punto se realiza un breve análisis

descriptivo y comparativo de la intención de compra en los países de las regiones T-MEC, AP, TLCUEM 2.0 y TPP11 para consecutivamente en el quinto apartado enfocar los resultados en la intención de compra *online* de dichos productos. Los resultados se conjuntan con la oportunidad internacional de exportación artesanal global y mexicana, aunados al valor y cuota de mercado de los principales *e-marketplaces* artesanales y el precio de venta en los mercados digitales analizados. Finalmente se muestran las conclusiones y las referencias utilizadas.

Elementos teóricos - conceptuales

No es posible explicar el concepto de *comercio electrónico*, sin antes entender a la *economía digital*. Esta es definida por La Organización Mundial de Aduanas WCO (2018) como un fenómeno que se está generalizando cada vez más rápido, ya que las tecnologías de la información (TI) están impactando en los modelos de producción y consumo. Este sistema basado en Internet ha permitido que los modelos de negocios, las interacciones y transformaciones de los mercados estén en constante evolución a una velocidad vertiginosa e incluye al comercio electrónico, la banca, la educación, la salud, entre otras áreas. El mismo organismo precisa que el comercio electrónico en su modalidad transfronteriza es:

El conjunto de operaciones de compraventa de mercaderías que se realiza por medios electrónicos entre un comerciante y un consumidor o entre consumidores que residen en distintos territorios aduaneros, con traslado de los productos mediante encomiendas postales o *couriers* (WCO, 2016, párr. 3).

La WCO (2018) define al *comercio internacional* como el que se lleva a cabo entre Estados, mientras que el *comercio transfronterizo* se realiza entre individuos a través de las fronteras. Otro término es la *integración comercial*, conceptualizada como: “Aquella que no solo considera el grado de apertura de la economía, sino también la distribución y el tamaño de los flujos evaluados, para exportaciones e importaciones” (FBBVA, 2010, p. 162). Salgado (2017) señala que los procesos de integración en América Latina surgen tras la tendencia de regionalizar las relaciones comerciales internacionales donde los acuerdos bilaterales proliferan e impulsan las relaciones

comerciales multilaterales tanto en contextos públicos como privados. Con lo anterior, se infiere el hecho de que las ganancias económicas se registran cuando las empresas de diferentes países pueden comercializar libremente y participar en la inversión extranjera directa (IED) (FBBVA, 2010). Aunado a esto se encuentran los términos de naturaleza política, *integración económica global* e *integración económica regional*, los cuales se refieren a los esfuerzos por reducir las barreras al comercio y la inversión en todo el mundo, con la meta fundamental de promover la paz (Fung, Ng y Aminian, 2009). Esto último solo puede llevarse a cabo por los canales de *integración vía acuerdos* —el Estado lo impulsa a través de tratados internacionales— o *integración vía mercados* —la iniciativa privada lo fomenta por medio de la comercialización sin previos tratados que la faciliten— (Fung, Ng y Aminian, 2009).

En ambas variantes de integración, global o regional, se muestran ciertos beneficios. Fung, Ng y Aminian (2009) y FBBVA (2010) coinciden en puntualizar que lo principal es fungir como promotoras de la paz al impulsar el comercio, por lo que se incrementan los ingresos y se estimula el crecimiento económico. Existen, además de los conceptos enlistados, dos que están en boga para referirse a lo mismo. El primero es *el nuevo regionalismo* o *regionalismo abierto*, definido por la CEPAL como:

Un modelo exportador a través de la armonización de la interdependencia nacida de acuerdos de carácter preferencial (...) aquella impulsada por las señales del mercado, resultantes de la liberalización comercial en general, cuyas negociaciones ponen énfasis en la coordinación de la política económica entre los países que arman los acuerdos (...) trascendiendo los temas estrictamente comerciales para involucrarse en otros campos de igual importancia (...) como la política económica interna (1994, pp.12, 70 y 78).

El concepto de *nuevo regionalismo*, abordado por la CEPAL, de acuerdo con Gudynas (2005), es un proceso que busca:

...conciliar por un lado la “interdependencia” nacida de acuerdos comerciales preferenciales y por el otro, la interdependencia “impulsada básicamente por las señales del mercado resultantes de la liberalización comercial en general”, donde las “políticas explícitas de

integración sean compatibles con las políticas tendientes a elevar la competitividad internacional y que las complementen (p.1).

Se entiende que, el concepto de *regionalismo abierto* subraya tres temas clásicos de integración, los cuales están ligados a la temática principal de este documento, que son: la competitividad de la industria manufacturera, la creación de comercio e inversiones y la ampliación de mercado junto con la construcción de economías de escala (Van Klaveren, 2018). Los anteriores términos se encuentran materializados en el T-MEC (acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá, que sustituye al Tratado de Libre Comercio (TLCAN)), AP (Alianza del Pacífico), TLCUEM 2.0 (Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea) y TPP11 (Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico).

Metodología

Este artículo es el resultado de un estudio deductivo que parte de una indagación exploratoria cuyos objetivos son divididos en dos niveles: 1) caracterizar la producción artesanal mexicana y 2) determinar los mercados potenciales y productos artesanales mexicanos con mayor demanda y proyección de venta al 2030, en las cuatro regiones. Para el primer nivel de análisis, se parte de la utilización complementaria de datos del SIC México (2020 y 2017) y de INEGI (2011). Se utilizan las herramientas de Google Ads —programa de publicidad en línea de Google—, Google Trends —plataforma de Google que estudia las tendencias y tráfico de las distintas palabras clave— y datos de la OEC —The Observatory of Economic Complexity— así como datos de Marketingminer, Similarweb, Mustad, Cutestat y del portal Alexa. La metodología de medición de las variables y presentación de resultados de las dos fases es resumida en seis pasos: 1) Validar la intención de compra artesanal. 2) Conocer la demografía artesanal mexicana. 3) Medir la oferta artesanal mexicana. 4) Validar la intención de compra artesanal mundial. 5) Analizar de la factibilidad económica. 6) Estudiar la factibilidad práctica de los emprendimientos artesanales.

Caracterización de la producción artesanal mexicana

Para la caracterización de la producción artesanal mexicana se retoma la información del SIC México (2020 y 2017) e INEGI (2011). Con base en dichos datos, se encuentra que los estados que más se destacan por sus diferentes tipos de artesanías son: Hidalgo, con dieciocho variedades representativas, Oaxaca con diecisiete, Michoacán de Ocampo con once, Jalisco y Chiapas con diez cada uno, Guerrero con nueve y Estado de México con ocho, Guanajuato y Puebla con siete variedades cada uno y Sonora con tres; esta última entidad no es representativa del rubro.

Con respecto a las artesanías consideradas como patrimonio intangible de la humanidad, la lista se reduce. Los tres estados del norte cuya producción artesanal está catalogada en este rubro son: Nuevo León (17.58%), Baja California (16.48%) y Baja California Sur (2.2%). A pesar de que los porcentajes de los dos primeros son altos, dichas concentraciones porcentuales (36.26%) no pueden competir con la sumatoria de las otras catorce entidades del centro y sur de México (63.74%). La producción artesanal de México se concentra, tal y como Salas (2013) lo menciona, en los estados de la zona centro y sur de México, tanto en variedad de artículos como en el número de ejidos y comunidades que se dedican parcial o completamente a alguna actividad artesanal. En ambas secciones se destacan significativamente los resultados de Oaxaca, con 99 ejidos y comunidades, a la vez que presenta 23 productos artesanales considerados patrimonio intangible de la humanidad. Para lograr un aproximado de las exportaciones artesanales y medir la demanda por regiones, se reagrupó la producción artesanal mexicana que presenta el sistema SIC México (2020) en diez ramas alineadas a los códigos arancelarios HS6, conforme al SCIAN (2018). La reagrupación obtenida fue la siguiente: cartonería y papel, maderas, temas y materiales diversos, textiles, metalistería, escultura, vidrio, alfarería y cerámica, laca y maque y cestería de fibras.

Con base en la información presentada se encuentra una variedad de productos por rama artesanal en cada estado de la república mexicana. En cuanto a cartonería y papel, la entidad que registra mayor diversidad de artículos es Ciudad de México (2), seguido de Guanajuato (1). En la rama artesanal de alfarería y cerámica figuran Jalisco (6), Michoacán de Ocampo (5) y Oaxaca e Hidalgo (4 cada uno). En cestería

y fibras vegetales, la producción más importante la tiene Hidalgo (2). En lo que respecta a esculturas, no hay un estado que destaque más que otro. Por el lado de la laca y el maque, la investigación reveló que Guerrero y Michoacán de Ocampo sobresalen en número de creaciones diferentes (dos cada uno). Hidalgo lidera también en la rama artesanal de maderas (2). En la metalistería, Guerrero es el dominante (2). En cuanto a los textiles, Oaxaca destaca (11 tipos de producción), seguido de Chiapas (6), Estado de México (4) e Hidalgo (3). En vidrio soplado, únicamente figuran Jalisco y Ciudad de México (1 cada uno). Por último, en temas y materiales diversos, la lista es encabezada nuevamente por Hidalgo (6), aunque también aparecen Jalisco (3) y los estados de Baja California, Campeche, Durango, Chiapas, Michoacán de Ocampo, Nayarit y Tabasco (2 cada uno).

Resultados

Partiendo de los datos del Observatory Economic Complexity (OEC), es posible estudiar las importaciones de artesanías mexicanas, tanto por regiones (T-MEC, AP, TLCUEM 2.0 y TPP11), como de diferentes partes del mundo, retomando por rama artesanal los códigos HS6 de la Tabla A⁷. También se hace una estimación de las tendencias esperadas del 2021 al 2030. Dichas predicciones particulares, de acuerdo con la individualidad de cada rama artesanal y países destino e importador regional, están contenidas en la Tabla 1. A continuación, se explican dichos conjuntos de exportaciones artesanales mexicanas en las regiones AP (Chile, Colombia y Perú); T-MEC (Estados Unidos y Canadá); TLCUEM 2.0 (Reino Unido, España y Alemania) y TPP11 (Australia y Nueva Zelanda). Por último, se examina la tendencia en importación artesanal internacional de las 4 regiones observadas.

Con base en la información de la Tabla 1, (columna 3, sección A) se concluye que los mercados artesanales que serán desaprovechados por los vendedores mexicanos para el 2030, si las tendencias se mantienen, serán los de madera, metalistería y vidrio

⁷ HS6.480210, HS6.480240, HS6.480810, HS6.480840, HS6.480890, HS6.4600211, HS6.460212, HS6.460219, HS6.460290, HS6.680800, HS6.680900, HS6.680911, HS6.680919, HS6.680990, HS6.681599, HS6.711400, HS6.711411, HS6.711419, HS6.711420, HS6.691190, HS6.691200, HS6.691300, HS6.691310, HS6.691390, HS6.691400, HS6.691410, HS6.691490, HS6.442010, HS6.442090, HS6.580430, HS6.580500, HS6.650400, HS6.700420, HS6.700490, HS6.701810, HS6.701820, HS6.701890, HS6.640320, HS6.640510, HS6.640520, HS6.640590.

en la región T-MEC; alfarería y cerámica, cestería de fibras vegetales, maderas, textiles y temas y materiales diversos en la zona AP; alfarería y cerámica, maderas, metalistería, textiles, vidrio y temas y materiales diversos en el territorio TLCUEM 2.0; cartonería y papel, maderas, metalistería y vidrio en el TPP11. Además de lo anterior, la columna 3 (sección B) permite deducir qué tendencia importadora por rama artesanal le conviene a México seguir manteniendo en cada zona. Por ejemplo: cestería de fibras vegetales, esculturas, textiles y temas y materiales diversos son las más convenientes para la región T-MEC; cartonería y papel, escultura, metalistería y vidrio, para la AP; cartonería, cestería de fibras vegetales y esculturas, para el TLCUEM 2.0 y, por último, en el TPP11 es deseable la continuación de la tendencia importadora en alfarería y cerámica, cestería de fibras vegetales, escultura, textiles y temas y materiales diversos. De la Tabla 1 se deducen los países que serán mejor aprovechados y desaprovechados por los comerciantes mexicanos (columna 6, sección A). Estados Unidos, en la región T-MEC, será el mayor mercado. Por venderle a Colombia, se proyecta que para el 2030 se irá perdiendo el punto comercial chileno, que le estará comprando cada vez más a otras naciones. Alemania fue, antes del 2017, la mejor plaza para los artesanos mexicanos; sin embargo, se espera que para el 2030, si las tendencias continúan, se deje a un lado el potencial importador que representará a la fecha, para darle preponderancia a Reino Unido en algunos sectores. Australia se posiciona como el mercado mejor aprovechado por México y sus importadores internacionales al 2030 en el TPP11.

Las columnas 4 y 5 de la Tabla 1 puntualizan el principal producto artesanal de intención de compra *online* por región y la procedencia estatal. Se encontró que los bordados procedentes de Oaxaca son los más buscados en la región T-MEC; los alebrijes provenientes de CDMX y Oaxaca, en territorio AP. La loseta y talavera de origen jalisciense, poblano y tlaxcalteco, al igual que los bordados originales de Oaxaca y Chiapas son de especial interés en la zona TLCUEM 2.0. La talavera de Puebla y Tlaxcala, así como los alebrijes de papel de CDMX y los de madera de Oaxaca y por último en la región las piñatas de CDMX, son los que presentan, por igual, mayor disposición a la compra en línea, en la región TPP11.

En síntesis, las cuatro regiones compran cada vez más productos artesanales provenientes de distintas partes del mundo. Se espera que, para el 2030, la zona T-MEC sea la mejor explotada en cuanto a volumen, pero no necesariamente en exportación de variedad artesanal, mientras que el territorio TLCUEM 2.0 se visualiza como el más desaprovechado como mercado destino de las artesanías mexicanas. Esto último, debido a que se espera que el volumen exportador individual de las ramas artesanales mexicanas se reduzca, principalmente en la región TLCUEM 2.0, puesto que ésta presenta el 16.6% (6) de las tendencias decrecientes, mientras que el TPP11 registra 11.11% (4) y tanto el T-MEC como AP concentran el 13.8% (5) cada uno. Las proyecciones a la baja al 2030 de los cuatro territorios representan conjuntamente el 55.55% (20), de un total de 36 tendencias analizadas en lo individual. Lo anterior da a entender que la tendencia en importación artesanal mexicana de seguir continuando como a la fecha será mayoritariamente bajista al 2030.

Tabla 1. Regionalización de las tendencias en importación artesanal mexicana y global al 2028 y el estado productor de la artesanía mexicana que presenta mayor intención de compra *online* por región en 2020

Región	Rama artesanal	Tendencia agregada al 2028 en:		Principal intención de compra <i>online</i> por región	Estado líder productor de la principal intención de compra <i>online</i> por región (2019)	País líder en tendencia al 2028 en:	
		Importación de variedad artesanal mexicana (a)	Importación de variedad artesanal global (b)			Importación de variedad artesanal global (a)	Importación de variedad artesanal mexicana (b)
T-MEC	Cartonería y papel	Decreciente	Decreciente			Estados Unidos	Estados Unidos
	Alfarería y cerámica	Decreciente	Decreciente			Estados Unidos	Estados Unidos
	Cestería de fibras vegetales	Creciente	Creciente			Estados Unidos	Estados Unidos
	Escultura	Creciente	Creciente			Estados Unidos	Estados Unidos
	Laca y maque	-	-		-	-	-
	Maderas	Decreciente	Creciente			Estados Unidos	Estados Unidos
	Metalistería	Decreciente	Creciente			Estados Unidos	Canadá
	Textiles	Creciente	Creciente	Bordados	Oaxaca	Estados Unidos	Estados Unidos
	Vidrio	Decreciente	Creciente			Estados Unidos	Estados Unidos
Temas y materiales diversos	Creciente	Creciente			Estados Unidos	Estados Unidos	
AP	Cartonería y papel	Creciente	Creciente	Alebríjes	CDMX	Perú	Colombia
	Alfarería y cerámica	Decreciente	Creciente			Perú	Colombia

	Cestería de fibras vegetales	Decreciente	Creciente			Chile	Perú
	Escultura	Creciente	Creciente			Chile	Colombia
	Laca y maque	-	-	-	-	-	-
	Maderas	Decreciente	Creciente		Oaxaca	Chile	Perú
	Metalistería	Creciente	Creciente			Chile	Colombia
	Textiles	Decreciente	Creciente			Perú	Colombia
	Vidrio	Creciente	Creciente			Perú	Chile
	Temas y materiales diversos	Decreciente	Creciente			Chile	Colombia
TLCUEM2.0	Cartonería y papel	Creciente	Creciente	Alebríjes Piñatas	CDMX	Alemania	España
	Alfarería y cerámica	Decreciente	Creciente	Loseta Talavera	Jalisco Puebla Tlaxcala	Alemania	Reino Unido
	Cestería de fibras vegetales	Creciente	Creciente			Alemania	Reino Unido
	Escultura	Creciente	Creciente			Alemania	Alemania
	Laca y maque	-	-	-	-	-	-
	Maderas	Decreciente	Creciente		Oaxaca	Alemania	Alemania
	Metalistería	Decreciente	Creciente			Alemania	Alemania
	Textiles	Decreciente	Creciente	Bordados	Oaxaca Chiapas	Alemania	Reino Unido
	Vidrio	Decreciente	Creciente			Alemania	España
	Temas y materiales diversos	Decreciente	Creciente			Alemania	Reino Unido
TPP11	Cartonería y papel	Decreciente	Creciente	Alebríjes Piñatas	CDMX	Australia	Australia*
	Alfarería y cerámica	Creciente	Creciente	Talavera	Puebla Tlaxcala	Nueva Zelanda	Australia
	Cestería de fibras vegetales	Creciente	Creciente			Australia	Australia
	Escultura	Creciente	Creciente			Australia	Australia
	Laca y maque	-	-	-	-	-	-
	Maderas	Decreciente	Creciente			Australia	Australia
	Metalistería	Decreciente	Creciente			Australia	Nueva Zelanda
	Textiles	Creciente	Creciente	Bordados	Oaxaca Chiapas	Australia	Australia
	Vidrio	Decreciente	Creciente			Australia	Nueva Zelanda
Temas y materiales diversos	Creciente	Creciente			Australia	Australia	

Fuente: elaboración propia con información de la OEC (de 1995 a 2018), el SIC México (2020) y Google (enero 2004 a noviembre 2020).

A partir de este párrafo se manejan datos de la importación de artesanías mexicanas e internacionales a los mercados mundiales y regionales (T-MEC, AP, TLCUEM 2.0

y TPP11). Se retoman y conjuntan los códigos del tabulado A⁸ para la construcción de los dos resultados siguientes. Con el rastreo y la sumatoria agregada de los flujos comerciales de los anteriores códigos se dan las siguientes conclusiones: una marcada general tendencia al alza en las importaciones artesanales mexicanas en las cuatro regiones mientras que en la Tabla 1 se evidencia lo contrario con el 55.55% de proyecciones negativas al 2030. La segunda es, evidenciar el desarrollo importador real de los países que conforman las cuatro regiones individuales, utilizando datos reales desde 1996 hasta el 2018, con los cuales se genera una proyección al 2030. Según los datos registrados, Estados Unidos, Colombia y Australia se posicionan como los países líderes, tanto en tendencia como en volumen en compras artesanales. También se observa que para la zona TLCUEM 2.0, el 2017 fue el año de inflexión, puesto que Alemania pasa de ser el mayor mercado importador de artesanías mexicanas al tercero, aunque en el 2018 subió al segundo; en ambos casos fue superado por Reino Unido. Reino Unido se proyecta como mejor tendencia al 2030, a pesar de que el país germano presentó, desde 1996 hasta el 2016, montos superiores en adquisiciones mexicanas. Dichas conclusiones están en concordancia con la establecida tras el análisis de la sección B de la sexta columna del tabulado primero.

Intención de compra *online* de artesanías mexicanas

Se identifica que el interés de compra en línea de artesanías mexicanas puede ser dividido en seis grupos, al estudiar en lo individual el mercado meta artesanal. Lo anterior, bajo el entendido de que los resultados se presentan, como una intención de compra *online* de artesanías mexicanas. Los datos son los siguientes: Estados Unidos, Australia, Argentina y Nueva Zelanda son los principales países extranjeros interesados en adquirir cerámica vidriada; Reino Unido, India y Australia, se inclinan por la Talavera; Nueva Zelanda, Australia y Reino Unido, buscan la cerámica de barro negro oaxaqueño; Australia, Reino Unido e India, para los alebrijes; Estados Unidos, Australia y Nicaragua, las piñatas. Por último, los principales países con

⁸ HS6.480210, HS6.480240, HS6.480810, HS6.480840, HS6.480890, HS6.4600211, HS6.460212, HS6.460219, HS6.460290, HS6.680800, HS6.680900, HS6.680911, HS6.680919, HS6.680990, HS6.681599, HS6.711400, HS6.711411, HS6.711419, HS6.711420, HS6.691190, HS6.691200, HS6.691300, HS6.691310, HS6.691390, HS6.691400, HS6.691410, HS6.691490, HS6.442010, HS6.442090, HS6.580430, HS6.580500, HS6.650400, HS6.700420, HS6.700490, HS6.701810, HS6.701820, HS6.701890, HS6.640320, HS6.640510, HS6.640520, HS6.640590.

intención de compra en las ramas artesanales relacionadas al arte Huichol son: Australia, Nueva Zelanda e India.

Para medir la intención de compra en la *web* en las regiones T-MEC, AP, TLCUEM 2.0 y TPP11, se utilizó la herramienta de Google Trends, mientras que con Google AdWorlds se filtraron las palabras más buscadas internacionalmente en el buscador de Google —en promedios mensuales— (véase anexo), con relación a la adquisición *online* de artesanías mexicanas, dentro del tema de arte y folclore mexicano, en el periodo de enero de 2014 a diciembre de 2020. En la sección primera del segundo tabulado, se hace un análisis de la intención de compra *online* de artesanías mexicanas en la región T-MEC, mostrando que las ciudades estadounidenses que manifiestan mayor interés están ubicadas en North Las Vegas, seguida de Huntington Par y, en tercer lugar, Baton Rouge. Por otro lado, los estados que señalan importante interés son, de mayor a menor, California, Nevada y Texas, los cuales presentan una inclinación principal a los bordados artesanales y objetos pintados a mano. En la misma sección, como parte del T-MEC, se incluye a Canadá en la región de Columbia Britania y Manitoba, donde se evidencia mayor intención de compra.

La segunda sección de la Tabla 2 refleja la intención de compra *online* de artesanías mexicanas en la región AP. En el caso de Chile, se muestra una inclinación principalmente por los artículos relacionadas con cartonería y papel y temas diversos, en la región metropolitana, seguida de De Bio Bio y, por último, Valparaíso. Por su parte, Colombia presenta un interés por adquirir productos de la rama artesanal de cartonería y papel y temas diversos, sobre todo, en los distritos de Bogotá, Boyaca y Risalda. Perú, como tercer país analizado en la región, enlista una disposición genérica de compra mínima en cartonería y papel. La tercera sección de la Tabla 2 muestra la intención de compra *online* de artesanías mexicanas en la región TLCUEM 2.0. En el caso de Reino Unido, son las ciudades de Aldershot y Londres, la zona de Irlanda del norte, Gales y Escocia las que registran mayor interés. España también lo muestra en la rama artesanal de cartonería y papel, alfarería, cerámica y textiles, principalmente en las ciudades de Barcelona, Sevilla y Madrid. El enfoque de búsqueda está concentrado en las

islas Canarias, en primer lugar; en segundo, las islas Baleares y el País Vasco. La sección 4 de la Tabla 2 presenta la intención de compra *online* de artesanías mexicanas en la región TPP11. Los resultados muestran que Australia evidencia una intención de compra en la *web* Google superior a Nueva Zelanda, aunque este último país se posiciona como el número uno a nivel mundial en búsquedas y clics en Google Shopping. Australia presenta una fuerte intención de compra enfocada en la rama artesanal de alfarería y cerámica, cartonería y papel y textiles. Por su parte, Nueva Zelanda presentó una intensa inclinación de compra *online* en alfarería y cerámica, seguida de cartonería y papel en Wellington y Auckland.

Tabla 2. Regionalización de la intención de compra *online* de artesanías mexicanas

País	Regiones y estados que buscan el tema de las artesanías mexicanas	Ciudades que más buscan el tema de artesanía de arte y folclore mexicano	Productos de interés	Ramas artesanales de interés
Sección 1°: T-MEC				
Estados Unidos	California Nevada Texas Luisiana Arizona Utah Washington	North Las Vegas Huntington Park Baton Rouge Fredonia Tucsón Auburn Houston Imperial Beach Reno St. George	Bordados mexicanos Objetos pintados a mano	Textiles Temas y materiales diversos
Canadá	Colombia Británica Manitoba Ontario Alberta	Insuficiencia de datos para la generación de la estadística.	Bordados mexicanos	Textiles
Sección 2°: AP				
Chile	Región metropolitana Región del Bio Bio Región de Valparaíso	Insuficiencia de datos para la generación de la estadística.	Alebríes coco Alebríes mexicanos Artesanías mexicanas	Cartonería y papel Temas y materiales diversos
Colombia	Bogotá Boyacá Risaralda Antioquia Valle del Cauca		Alebríes mexicanos Artesanías mexicanas	Cartonería y papel Temas y materiales diversos
Perú	Callao Lambayeque La libertad Arequipa		Alebríes de madera y papel	Cartonería y papel
Sección 3°: TLCUEM 2.0				
Inglaterra	Irlanda del norte Gales Escocia Inglaterra	Aldershot Londres Londres	Loseta y alfarería mexicana Talavera Alebríes Piñatas Bordados mexicanos	Alfarería y cerámica Cartonería y papel Textiles
España	Navarra Canarias Islas Baleares País Vasco Cantabria	Valencia Barcelona Sevilla Madrid	Talavera Alebríes Piñatas Bordados y ropa mexicana	Cartonería y papel alfarería y cerámica Textiles
Alemania	Hesse Baden-Wurtemberg Renania del Norte- Westfalia Baviera Renania-Palatinado	Fráncfort	Talavera Piñatas Alebríes	Alfarería y cerámica Cartonería y papel
Sección 4°: TPP11				
Australia	Nueva Gales del Sur Victoria Queensland Australia occidental	Sídney Melbourne	Talavera Azulejos mexicanos Alebríes Piñatas Bordados tradicionales	Alfarería y cerámica Cartonería y papel Textiles

Nueva Zelanda	Región de Wellington Región de Auckland	Insuficiencia de datos para la generación de la estadística	Talavera Alebrijes Piñatas Bordados	Alfarería y cerámica Cartería y papel Textiles
------------------	--	---	--	--

Fuente: elaboración propia, con información de Google Ads y Google Trends (2020).

Para complementar lo anterior se estudió la cuota de tráfico de los dos principales vendedores *online* de artesanías globales en el mundo (*e-marketplaces*). Los resultados arrojaron que Etsy es el líder del mercado artesanal de venta en línea, seguido de Novica. En lo que respecta a la cuota y porcentaje de tráfico enviado a un sitio *web* de arte y folclore mexicano en los doce meses estudiados, ambas plataformas representan el 61.31% del mercado de búsqueda y compra *online* de artesanías en Estados Unidos, 7.3% en Reino Unido, 4.6% en Canadá, 3.34% en Alemania, 3% en Francia, 2.44% en Australia, 1.11% en Rusia, .99% Países Bajos, .99% en Italia, .92% en España, .81%, .80% en Ucrania, .73% en Polonia, .62% en India, .55% en Bélgica y .52% en México. Lo anterior quiere decir que, de acuerdo con el historial de visitas que presentaron ambas páginas en el periodo, los tres países donde hubo mayor intención de compra *online* de artesanías, a través de dichos sitios *web*, fueron Estados Unidos, Reino Unido y Canadá, cuyos resultados concuerdan con la intención de compra en línea por país que registran las artesanías mexicanas en el buscador de Google. De igual forma, en el Gráfico 6, se muestra la penetración del mercado de Etsy.com y Novica.com, cuya ubicación de visitantes se concentra en Estados Unidos, Canadá e India, en el caso de Etsy.com; en Estados Unidos, India y Pakistán en Novica.com. En ambas plataformas, durante los 12 meses analizados, se presenta una tendencia al alza en el historial de tráfico *web*.

La Tabla 3 enumera los principales *e-marketplaces* de productos artesanales y los secciona entre quienes venden artesanías solo mexicanas y quienes las ofertan de diversas partes del mundo. En el segundo apartado se hace una distinción entre los sitios *web* de iniciativa privada y gubernamental. Para la realización del cálculo de la columna 2, los datos fueron extraídos del portal de Alexa.com y el 1% de ellos forma parte del contenido de la columna 4, que se utiliza en proxy para las ventas efectivas. Se retoma el 1%, ya que el porcentaje promedio en el embudo de conversión en un sitio *web* oscila entre el 1 y 3%, por lo que dicha aproximación permite el acercamiento

a la realidad que presenta cada sitio de Internet. Para el armado de las columnas 3 y 5, se extrajo información de las páginas Mustad.com y Cutestat.com. Aquí es posible ver que la columna de valor de mercado es resultante del cálculo ponderado, con base en su ingreso estimado por *CPC banner ads*, *CPM banner ads*, indexación en Google y su ubicación en el *rating* Alexa. Las últimas dos columnas (6 y 7) fueron calculadas con información de los respectivos sitios *webs* analizados. Es importante aclarar que la extracción de datos se realizó el 20 de diciembre del 2020 y son representativos de los 365 días anteriores. En conclusión, los resultados del tercer tabulado permiten entender el potencial de mercado y negocio que representa la venta de los productos artesanales *online*.

Tabla 3. Valor y venta promedio de los principales e-marketplaces de venta de artesanías mexicanas y globales

Sección 1º: Venta de artesanías de todo el mundo						
Página <i>web</i>	Visitas anuales	Promedio estimado (USD) de:			Delimitación del envío	Origen <i>web</i>
		Valor de mercado del dominio del sitio <i>web</i>	Numero de ventas anuales	Ingreso anual máximo por venta de publicidad		
Etsy.com	1 036 382 825	69 955 829	103638.2825	3 627 261	Global	Estados Unidos
Novica.com	9 580 155	215 557	958.0155	33 625	Global	Estados Unidos
www.market.unicefusa.org	1 927 200	18 069	192.72	6 804	Estados Unidos	Estados Unidos
https://market.unicef.org.uk/	1 200 120	16 874	120.012	4 250	Reino Unido	Reino Unido
https://market.unicef.ca/	465 010	1 075	46.501	1 693	Canadá	Canadá
Sección 2º: Solo venta de artesanías mexicanas						
De iniciativa privada						
oxm.mx/	-	8.95	-	-	Global	México
www.nierika.com.mx	257 325	381	25.7325	859	Global	México/Querétaro
artesianiademexico.com/	-	8.95	-	-	Global	México/Querétaro
directfrommexico.com	702 260	7 899	70.226	2 541	Global	Estados Unidos/California
hechoenmexico-giftstore.com	-	-	-	-	Global	Estados Unidos/California
https://www.tikal.com.mx/	9 490	8.95	0.949	5	Global	México/Nuevo L
De iniciativa gubernamental						
aripo.oaxaca.gob.mx	8 677 145	52 064	867.7145	30 254	Global	México/Oaxaca
http://artesanias-michoacan.com/	599 330	1 200	59.933	-	Global	México/Michoac

Fuente: Elaboración propia, con datos de los sitios *web* de Alexa, Cutestad, Mustad y sus respectivos sitios *web* (2020).

Para complementar la presente investigación se recurre a la información publicada en los sitios oficiales de las plataformas de Amazone handmade, Novica, Nierika y Orgullo México. Los datos obtenidos se presentan en precios mínimos y máximos ofertados en sus respectivos sitios *web*. Los resultados de la Tabla 4 revelan que los rangos de importe en dólares americanos son los siguientes: en la rama artesanal de

textiles, entre los 18.60 como costo mínimo y 1 589.67 como máximo por artículo; en cartonería y papel, el coste oscila entre 62.69 y 37 202.75; alfarería y cerámica, entre 30.18 y 654.34; la escultura va de 25.04 a 11 250.25; laca y maque, entre 12.69 y 81.50; cestería, 46.91 y 315.46; maderas, entre 35.17 y 18 909.94; la rama de vidrios va de 17.64 a 2,564.22; la de metalistería, entre 11.98 y 991.19; y, por último, en tema y materiales diversos, los precios están entre 61.55 y 1 165.71.

Conclusiones

Las artesanías de arte y folclore mexicano constan de una extensa variedad de materiales y pueden ser englobadas en 10 ramas artesanales: cartonería y papel, alfarería y cerámica, cestería de fibras vegetales, escultura, laca y maque, maderas, metalistería, textiles, vidrios y temas y materiales diversos. Su producción se encuentra focalizada en las zonas centro y sur de México, aunque su exportación se concentra en los estados del centro y, principalmente, el norte del país. Los productos mexicanos de mayor volumen exportador están incluidos en la rama artesanal de temas y materiales diversos. Por otro lado, el principal socio comercial de México, considerando todas las ramas artesanales, es Estados Unidos, por lo que la región T-MEC, de las cuatro analizadas, es el mejor aprovechado por los comerciantes mexicanos.

De igual forma, el presente estudio identificó las tres ramas artesanales recomendables para la exportación. En primer lugar, los bordados, ubicados dentro de la rama artesanal de textiles, son los más buscados en la zona T-MEC; los alebrijes (maderas y cartonería y papel) lideran búsquedas en el territorio de la AP, principalmente en Chile. Los alebrijes, piñatas y talavera son las artesanías mexicanas que presentan mayor intención de compra en TLCUEM 2.0, sobre todo en Reino Unido. Por último, TPP11 presenta un fuerte intento de compra de talavera, piñatas, alebrijes y bordados mexicanos, por lo que este territorio, con Australia a la cabeza, se posiciona como el mejor mercado para la exportación y venta de productos artesanales a través de una plataforma de comercio electrónico.

El valor del mercado mundial de exportación artesanal en el 2018 es de \$178 893 000 000.00 USD, mientras que el valor de dominio de marca de los principales

vendedores de productos artesanales osciló, en el 2020, en el rango de 1 075 y 69 955 829 USD. Los principales países compradores de artesanías de todo el mundo, por vías digitales, son Estados Unidos, Reino Unido y Canadá; los líderes de importación de la producción artesanal mundial son Estados Unidos, Reino Unido y Alemania. Los 2 mayores ofertantes de artesanías internacionales en la *web* son la plataforma de Etsy y Novica. Las naciones que más exportan, por continente, son: En Asia, China; en Europa, Italia; y en América, Estados Unidos. Las artesanías mexicanas se ofertan en la *web* a un precio competitivo, puesto que su rango de precios se encuentra entre 4.84 y 37 202.75 USD, mientras que en casas de artesanías su venta va de 15.80 a 275 USD, cifras no muy diferentes al importe de venta de la producción artesanal de otros países.

El presente estudio invita a emular proyectos a mayor escala. En la práctica, la venta efectiva y disposición de productos artesanales mexicanos es deseable y posible, sobre todo con los artesanos como los ofertantes y el mercado como demandante activo. Se espera que futuros estudios se enfoquen en poner en práctica los conocimientos aquí expuestos.

Referencias

Ads.google.com. 2021. Google Ads: Atrae clientes con publicidad en línea. [online] disponible en: <https://ads.google.com/intl/es-419_mx/home/> [Accesado el 2 Febrero 2021].

Alberto van Klaveren. (2018). Recuperado enero 12, 2021, desde Nuso.org website: <https://nuso.org/autor/alberto-van-klaveren/>

El comercio electrónico transfronterizo- IEFPA. (2021). Recuperado 1 January 2021, desde <https://www.iefpa.org.ar/index.php/es/noticias/nodo/511>

Fundación BBVA. (2010). La medición de la integración comercial en una economía globalizada [Ebook] (1st ed., p. 2). Bilbao: <https://www.fbbva.es/>. Recuperado de https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2017/05/dat/DE_2010_IVIE_medicion_integracion.pdf

Google Trends. 2021. Google Trends. [online] disponible en: <<https://trends.google.es/trends/?geo=MX>> [Accesado el 28 January 2021].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. (n.d.). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/>

La liberalización comercial en América Latina. (2021). Recuperado 12 enero 2021, desde <https://www.cepal.org/es/publicaciones/11897-la-liberalizacion-comercial-america-latina>

OECD - the observatory of economic complexity. (2019). Recuperado Junio 12, 2020, from Oec.world website: <https://oec.world/>

Organización Mundial de Aduanas. (2018). Marco de normas relativas al comercio electrónico transfronterizo [Ebook] (1st ed., p. 1). Organización Mundial de Aduanas. Recuperado de http://www.wcoomd.org/-/media/wco/public/es/pdf/topics/facilitation/instruments-and-tools/ecommerce/wco-framework-of-standards-on-cross_border-e_commerce_es.pdf?db=web

SCIAN (2018.). Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México 2018, SCIAN México 2018- Clasificación Industrial Internacional Uniforme Rev. 4, CIU Rev. 4. Recuperado June 12, 2020, from Org.mx sitio web: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/scian/tablxiv.pdf>

Sistema de Información Cultural-Secretaría de Cultura. (n.d.). Retrieved June 12, 2021, from Gob.mx website: <https://sic.cultura.gob.mx/>

Fung, K.C. & Ng, Francis & Aminian, Nathalie. (2009). A comparative analysis of trade and economic integration in East Asia and Latin America. *Economic Change and Restructuring*. 42. 105-137.10.1007/s10644-008-9059-z.

Sales, F., 2013. Las artesanías en México. Situación actual y retos. 1st ed. México, D.F: Alejandro López Morcillo, p.114.

World Customs Organization. (2021). Recuperado 3 Febrero 2021, desde <http://www.wcoomd.org/en/media/newsroom/2018.aspx>

Anexo

Palabras más buscadas internacionalmente en el buscador de Google:

T-MEC: En Estados Unidos: *Mexico crafts, mexican crafts for kids, mexican arts and crafts* (100, 000 a 1,000); *mexican embroidery*, artesanías mexicanas, artesanía mexicana, artesanías mexicanas (1,000 a 10,000); *traditional mexican crafts, oaxaca embroidery, artesanías mexicanas online* (100 a 1,000); *Mexico handicrafts, Oaxaca crafts, mexican handcraft, traditional mexican embroidery*, artesanías mexicanas mayoreo, figuras artesanales mexicanas, 10 artesanías mexicanas, cosas artesanales mexicanas, pintura artesanal mexicana, (10 a 100) En Canadá: *mexican embroidery* (100 a 1,000); *Mexico crafts, Mexico handicrafts, mexican crafts for kids, mexican arts and crafts, traditional mexican crafts, Oaxaca embroidery, Oaxaca crafts, mexican handcraft, traditional mexican embroidery* (10 a 100). En la zona AP: Para el primer país analizado, Chile, se filtró la pesquisa con los siguientes vocablos claves: artesanías mexicanas, artesanía mexicana, alebrijes coco, alebrijes mexicanos (100 a 1,000); *mexican embroidery, Mexico handicrafts, mexican arts and crafts, Oaxaca embroidery, mexican handcraft*, artesanías mexicanas *online*, figuras artesanales mexicanas, cosas artesanales mexicanas, alebrijes de madera y papel, artesanías mexicanas por mayores, *traditional mexican embroidery* (10 a 100); *Oaxaca crafts, mexican crafts for kids, traditional mexican crafts, artesanía mexicana moderna* (0 a 10). Para Colombia, se filtraron: artesanías mexicanas, artesanía mexicana, artesanías mexicanas, alebrijes mexicanos (100 a 1,000), artesanías mexicanas *online*, figuras artesanales mexicanas, cosas artesanales mexicanas, alebrijes de madera y papel, pintura artesanal mexicana, *mexican embroidery, Mexico handicrafts, mexican crafts for kids, mexican arts and crafts, Oaxaca embroidery mexican handcraft, traditional mexican embroidery* (10 a 100), *traditional mexican crafts, Oaxaca crafts, Mexico crafts*, artesanías mexicanas mayoreo (0 a 10). Por último, Perú: *Mexico crafts, mexican embroidery, Mexico handicrafts, mexican arts and crafts, Oaxaca embroidery, mexican handcraft, traditional mexican embroidery*, artesanías mexicanas, alebrijes mexicanos, artesanías mexicanas *online*, figuras artesanales mexicanas, 10 artesanías mexicanas, artesanía mexicana, productos artesanales mexicanos, alebrijes de madera y papel, artesanía mexicana, productos artesanales mexicanos, alebrijes de madera y papel (10 a 100). En el territorio TLCUEM 2.0, la revisión se filtró de acuerdo con los términos siguientes: Para Inglaterra: *mexican tile, piñatas, alebrijes* (1,000 a 10,000), talavera, *mexican textiles, traditional mexican embroidery, mexican pottery, mexican embroidered dress, talavera pottery, mexican*

embroidery (100 a 1,000). En el caso de España, se indagó utilizando: talavera, alebrijes, *pinata amazon*, piñatas (1,000 a 10,000), alebrijes mexicanos, cerámica mexicana, bordados mexicanos, ropa mexicana, blusas bordadas mexicanas, vestidos mexicanos bordados, papel picado (100 a 1,000). El último país considerado en la región, Alemania, la búsqueda se filtró partiendo de: alebrijes, *pinata amazon*, piñatas (1,000 a 10,000); talavera (100 a 1,000), *mexican embroidery*, *mexican arts and crafts*, *traditional mexican crafts*, *Oaxaca crafts*, *mexican embroidery*, *traditional mexican embroidery* (10 a 100). En cuanto a la región TPP11, en Australia se utilizó la terminología de: alebrijes, *talavera pottery*, *mexican pottery*, *mexican tile*, *talavera tile*, piñatas, *mexican embroidered dress* (100 a 1,000), *mexican arts and crafts*, *traditional mexican crafts*, *oaxaca embroidery*, *Oaxaca crafts*, *traditional mexican embroidery*, *Mexico crafts*, *mexican embroidery*, *Mexico handicrafts* (10 a 100). Para Nueva Zelanda, el proceso de filtrado fue con: alebrijes, talavera piñatas (100, 1,000), *mexican embroidery*, *Mexico handicrafts*, *mexican pottery*, *Oaxaca embroidery*, *Oaxaca crafts*, *mexican handcraft*, *mexican embroidered dress* (10 a 100).

Cómo citar este artículo: Arellano Grajales, B. ., & Bocanegra Gastelum, C. O. .
Comercialización electrónica transfronteriza: potencial exportador de artesanías mexicanas. *Indiciales*, 1(2), 22–39. <https://doi.org/10.52906/ind.v1i2.19>

El papel de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), en la gestión del agua en la frontera México- Estados Unidos, (2008-2020)

The role of the International Boundary and Water Commission (CILA) in water management on the United States-Mexico border, (2008-2020)

Jesús Alan Valle Zavala⁹ Benjamín Burgos Flores¹⁰

Resumen

Los límites territoriales han sido tema de disputa por años, y en el caso de la frontera de Estados Unidos y México no es la excepción. Se trata de un espacio que comparte ecosistemas muy parecidos y recursos naturales en común, tal es el caso del agua, recurso tanpreciado que ha llevado a un sinnúmero de disputas entre estos dos países. Además, con los cambios en densidad poblacional, así como la creciente industrialización a lo largo de la frontera, aunado a los cambios tecnológicos actuales, se han orientado diversas acciones hacia la búsqueda de una correcta administración y procesamiento de las aguas fronterizas disponibles. De ahí la importancia de este trabajo, que tiene como objetivo principal el análisis de las disposiciones emitidas por la Comisión Internacional de Límites y Aguas de México y Estados Unidos, institución encargada de la administración y gestión de aguas binacionales. Ello con la finalidad de identificar si las acciones que se han llevado a cabo hasta la actualidad han sido favorecedoras de acuerdo con el entorno económico y social actual de la frontera. Se concluye esta investigación señalando que, si bien es cierto que las acciones realizadas por ambos gobiernos han sido en pro de la gestión del agua, estas resultan deficientes para la administración de las aguas subterráneas.

Palabras clave: CILA, gestión de aguas binacionales, frontera México-Estados Unidos

Abstract

The territorial limits have been the subject of dispute for years, in the case of the border of the United States and Mexico it is no exception. It is a space that shares very similar

⁹ Alumno de la Maestría en Integración Económica de la Universidad de Sonora. Email: alanposgrado@gmail.com.

¹⁰ Profesor e Investigador de la Maestría en Integración Económica de la Universidad de Sonora. Email: benjamin.burgos@unison.mx

ecosystems and natural resources in common, such is the case of water. A resource so precious that it has led to countless disputes between these two countries.

With changes in population density, as well as increasing industrialization along the border, together with current technological changes, various actions have been oriented towards the search for a correct administration and processing of available border waters. The importance of this research, whose main objective is the analysis of the provisions issued by the International Boundary and Water Commission of Mexico and the United States, an institution in charge of the administration and management of binational waters.

To identify whether the actions that have been carried out to date have been favorable in accordance with the current economic and social environment of the border. This research is concluded by pointing out that, although it is true that the actions carried out by both governments have been in favor of water management, they are deficient for the administration of groundwater.

Key words: CILA, binational water management, United States-Mexico border

DOI: <https://doi.org/10.52906/ind.v1i2.20>

Introducción

Los gobiernos de México y Estados Unidos han trabajado, en colaboración con la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), para la supervisión de los tratados y acuerdos que se han llevado a cabo con la finalidad de gestionar los límites y aguas, por más de 130 años. Estas regulaciones especifican los derechos y obligaciones asumidos por los países miembros del acuerdo, aportando soluciones a las diferencias que puedan surgir.

Desafortunadamente, la diplomacia entre ambas naciones no se ha consolidado por completo, debido a una serie de discrepancias ocasionadas por cuestiones de límites territoriales y de aguas internacionales, siendo la segunda en la que se aprecian más roces en la actualidad; repercutiendo en aspectos tanto sociales, culturales, ambientales, políticos y económicos.

En esta investigación se presenta una descripción de la conformación de la región transfronteriza, los límites territoriales y cómo estos han afectado en el uso y manejo del agua, con la finalidad de cumplir con el objetivo que se plantea, el cual consiste en analizar las acciones que se han llevado a cabo en materia de gestión de agua en el periodo de 2008 al 2020, así como también identificar si los avances son significativos o si en cambio son deficientes para el cuidado de este recurso tan importante. Para ello se realiza una investigación de fuentes secundarias emitidas por la CILA, para posteriormente analizar los avances que se han tenido a lo largo de los años del periodo de estudio. Además, se retoman diferentes problemáticas que se han presentado entre estos dos países, sus límites geográficos y la distribución del agua, para finalmente concluir con algunas propuestas a manera de solución formal, con la firma de tratados, los cuales buscan el común acuerdo entre ambas naciones. Con este avance en la investigación se busca contrastar el siguiente supuesto a manera de hipótesis: H_1 existe un interés para lograr una eficaz administración del recurso hídrico que beneficie a la población y a los sectores productivos de ambas naciones.

Antecedentes

Desde sus inicios, los gobiernos de México y Estados Unidos han sufrido diversos conflictos tanto de manera interna y externa, desde la colonización del continente americano. En cuanto a territorio se refiere, comparten un total de 3,141 mil kilómetros, en donde colindan los estados de: California, Arizona, Nuevo México, y Texas, por parte de Estados Unidos; y los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, y Tamaulipas, por parte de México. Es bien sabido que entre ambas naciones se comparte mucho más que solo territorio, se trata de dos países que debido a la integración social, económica y cultural han fusionado diversos factores con la finalidad de complementarse entre ambos (Wong, 2005).

Para ambos países ha sido un factor medular para el desarrollo de sus economías, y en su búsqueda ha llevado a que estas naciones exploten sus recursos naturales. En épocas de la revolución industrial la explotación de recursos naturales iba de la mano con la tendencia a la transformación de materias primas a secundarias y posteriormente terciarias. Bajo este contexto, cualquier país que busque la industrialización de su territorio, igualaba su deseo de generar ventajas competitivas que lo diferenciarán de la competencia, lo que a su vez

mejoraría la calidad de vida de sus habitantes y llevaría a consolidar su poder económico como nación (Guzmán & Abortes, 1993).

Para contextualizar de una mejor manera la región transfronteriza de México y Estados Unidos, se toma como antecedentes la firma del Tratado de Guadalupe-Hidalgo el 2 de febrero de 1848, mejor conocido como el tratado de la paz y amistad, que es mayormente recordado debido a que México perdió gran parte de su territorio entre el cual se encuentran los actuales estados de California, Nevada, Nuevo México, Texas y Utah. Este tratado significó la línea divisoria oficial entre estas dos naciones por el Río Bravo del Norte o Río Grande. Entre otros aspectos se estipuló la protección de los derechos civiles y de propiedad de los mexicanos que permanecieron en el nuevo territorio estadounidense. Continuando con las afectaciones del territorio nacional mexicano, cinco años más tarde, México firma el tratado de La Mesilla, con la finalidad de evitar una guerra con su país vecino, decisión tomada por Antonio López de Santa Anna, el que en ese entonces era presidente de México. Ante la incertidumbre de los mexicanos cuya nacionalidad había cambiado de mexicana a estadounidense, entre los años 1853 y 1883 frecuentes actos de vandalismo se hicieron notar, así como diversos conflictos con las tribus indias que habitaban en la región fronteriza, fueron causa de destrucción y desaparición de un buen número de los monumentos internacionales instalados. Por tal motivo, ambos gobiernos decidieron reponer, conforme una Convención de Límites, firmada el 29 de julio de 1882, los monumentos internacionales que marcan la línea divisoria entre el Paso del Norte y el Océano Pacífico, con lo que se consolidó la voluntad de establecer un límite internacional definitivo.

La propia convención estableció en su artículo II la creación de una Comisión Internacional de Límites, integrada por un ingeniero en jefe y dos asociados por cada país, cuya tarea era efectuar un reconocimiento preliminar de la línea fronteriza. Con la aplicación de este acuerdo en los años subsiguientes, se dio término a los problemas sobre la demarcación de la parte de la frontera terrestre entre México y Estados Unidos.

Después de contextualizar las disputas y acuerdos que se llevaron en torno a la delimitación de la región transfronteriza de México y Estados Unidos, es posible analizar las

problemáticas en torno a la gestión del agua y retomando la información ofrecida por la CILA (2020).

Tomando como línea divisoria el río Colorado y el río Bravo surgieron problemas respecto a la frontera fluvial de los mencionados ríos (principalmente el Bravo), debido a las diversas dificultades en los territorios aledaños a un río tan impredecible, por lo que ambos países se vieron en la necesidad de establecer reglas para evitar posibles disputas futuras. Para ello se llevó a cabo la firma de la Convención entre México y Estados Unidos el 12 de noviembre del año 1884, donde se atienden especificaciones de territorio, particularmente hablando de los lechos del río Bravo y río Colorado sin que éstas se vieran afectadas por las alteraciones en los cursos de ambos ríos. Posteriormente, a sólo 5 años después de la convención, ambas naciones reconocieron que se requería de personal especializado para cumplir estrictamente las normas establecidas, por lo que el 1 de marzo de 1889 se creó la Comisión Internacional de Límites (CIL).

Sin embargo, la tensión entre México y Estados Unidos sobre el uso y repartición de las aguas fronterizas nuevamente comenzó a resurgir como una situación crítica, debido al incremento de empresas y habitantes que comenzaron a instalarse rápidamente en los alrededores de la frontera, los cuales aprovechaban algunos huecos normativos para hacer un mejor uso de las aguas correspondientes. Por esta razón, ambos gobiernos decidieron estudiar la forma de resolverlas mediante la convención realizada el 21 de mayo de 1906, estableciendo la distribución de las aguas del río Bravo para los dos países, asignando a México 74,080 m³ de agua.

El desarrollo económico de ambos países no tardó mucho en hacerse notar sobre todo del lado norteamericano, el cual invertía constantemente en infraestructura para el aprovechamiento y almacenamiento de sus aguas disponibles. Por otro lado, cada vez que la Comisión Mexicana elaboraba y lanzaba propuestas de negociación, los resultados no se concretaban y continuaban con discrepancias sobre todo con referencia al uso equitativo de las aguas de los ríos Colorado, Tijuana y Bravo, de ahí que, el gobierno mexicano propusiera en 1935 una renegociación.

Durante las arduas negociaciones se llegó por fin a un proyecto de Tratado, con ligeras modificaciones en estilo y la adición de algunos párrafos de importancia, es el Tratado de Aguas, firmado el 3 de febrero de 1944 en Washington. El cual busca lograr una mejor distribución sobre el tratado de las Aguas Internacionales de los ríos Colorado, Tijuana y Bravo entre México y Estados Unidos. Este tratado permitió una contribución positiva respecto a la solución del uso y distribución equitativa de las aguas internacionales, superando diferencias jurídicas de ambos países.

Tras varios años de conformidad en ambos países sobre el nuevo tratado de aguas, Estados Unidos comete uno de los actos más simbólicos en la historia diplomática respecto a un territorio que se consideraba casi perdido por parte del gobierno mexicano, este territorio es mejor conocido como el Chamizal, que es una franja de tierra ubicada entre Ciudad Juárez y el río Bravo. Posteriormente, a casi 100 años de la pérdida del Chamizal, el presidente estadounidense John F. Kennedy visita al presidente mexicano Adolfo López Mateos, con el propósito de firmar un convenio para la entrega del Chamizal. A menos de cuatro meses de haber firmado el convenio, el presidente de los Estados Unidos es asesinado y la entrega legal no se realiza hasta el 29 de agosto de 1963.

Es el 23 de noviembre de 1970 cuando se firma un tratado con la finalidad de resolver las diferencias fronterizas y pendientes para mantener a los Ríos Bravo y Colorado, y establecerlo como frontera internacional entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América.

Bajo este contexto es posible analizar las diversas acciones que se han llevado a cabo en los últimos años con la finalidad de gestionar las aguas transfronterizas de una manera más efectiva y tomando en cuenta las diferencias presentes debido a las modificaciones en los procesos productivos, el crecimiento poblacional e industrial y los flujos de las aguas.

Metodología

Para alcanzar el objetivo planteado se recopiló información de fuentes secundarias emitidas por la CILA, por medio las cuales es posible analizar las acciones que se han llevado a cabo

desde el año 2008 hasta 2020, con la finalidad de contextualizar la situación actual de la gestión del agua en el área transfronteriza de México y Estados Unidos.

Esta información también permite emitir juicios sobre la manera en que la comisión ha actuado con respecto a los años, tomando en cuenta los cambios que se han llevado a cabo en diversos sectores que pueden afectar la administración de las aguas de la región, tales como el sector agrícola, industrial y de servicios.

Resultados

A continuación, se muestran las diversas actas emitidas por la CILA desde el año 2008 hasta el 2020 (Tabla 1.1), información con la que es posible realizar un análisis sobre las diversas acciones que los gobiernos de México y Estados Unidos han llevado a cabo para una correcta y eficiente gestión de aguas binacionales.

Tabla 1.1 Aprobaciones realizadas para gestión de límites y aguas Mex-USA, (2008-2018)

Año	Aprobaciones
2008	<ul style="list-style-type: none"> ● Mantenimiento del Cauce Rectificado del Río Bravo. ● Ampliación de las entregas temporales de emergencia de aguas del Río Colorado para su uso en Tijuana Baja California.
2009	<ul style="list-style-type: none"> ● Adopción del Trazo del Límite Internacional en el Mosaico Aerofotográfico del Río Bravo 2008.
2010	<ul style="list-style-type: none"> ● Uso del Dren de desvío Wellton Mohawk y de la infraestructura necesaria en Estados Unidos, para la conducción de agua de México y las organizaciones no gubernamentales de ambos países, hacia el Estero de Santa Clara, durante la prueba piloto de la planta desaladora de Yuma. ● Marco conceptual para las conversaciones México - Estados Unidos, relativas a las acciones de cooperación sobre el Río Colorado. ● Ajuste del Calendario de entregas de agua asignada a México para los años 2010 hasta 2013, con motivo de los daños en la infraestructura del distrito de riego 014, Río Colorado, ocasionados por los sismos ocurridos en abril de 2010 en el Valle de Mexicali, Baja California.

2012	<ul style="list-style-type: none"> ● Medidas Interinas de Cooperación Internacional en la Cuenca del Río Colorado hasta el 2017 y Ampliación de las Medidas de Cooperación del Acta 318, para atender los prolongados efectos de los sismos de abril de 2010 en el Valle de Mexicali, Baja California.
2015	<ul style="list-style-type: none"> ● Marco General para la Cooperación Binacional en los Asuntos Transfronterizos de la Cuenca del Río Tijuana
2017	<ul style="list-style-type: none"> ● Medios Oficiales de Identificación para los Vehículos y otro Equipo que Cruce la Línea Divisoria Internacional en Asuntos Oficiales de la Comisión o de Cualquiera de las Dos Secciones. ● Ampliación de la Entregas Temporales de Emergencia de Aguas del Río Colorado para su Uso en Tijuana, Baja California. ● Ampliación de las Medidas de Cooperación y Adopción de un Plan Binacional de Contingencia ante la escasez de Agua en la Cuenca del Río Colorado.
2018	<ul style="list-style-type: none"> ● Localización, Demarcación y Monumentación de la Línea Divisoria Internacional en el nuevo Puente y Demolición del Antiguo Puente sobre el Río Bravo entre Guadalupe, Chihuahua y Tornillo, Texas.
2020	<ul style="list-style-type: none"> ● Medidas para concluir el actual ciclo de entregas de agua del Río Bravo sin faltante, para proporcionar apoyo humanitario para el abastecimiento municipal de agua de las poblaciones mexicanas, y para establecer mecanismos de cooperación futura, a fin de mejorar la predictibilidad y confiabilidad de las entregas de agua del Río Bravo a los usuarios de México y de los Estados Unidos.

Fuente: elaboración propia con datos de la CILA (2020)

En el año 2008 ambos comisionados se reúnen con la finalidad de organizar el mantenimiento del Cauce Rectificado del Río Bravo, específicamente en los tramos críticos del cauce del río, ya que presentaba problemas para conducir el flujo normal y de avenidas como resultado del sedimento; removiendo el azolve y realineamiento del Río Bravo desde

Ciudad Juárez- El Paso, Texas hasta Fort Quitman, Texas; siendo un total de 146.462 km de longitud. Así pues, en ese mismo año se presenta la ampliación de las entregas temporales de emergencia de aguas del Río Colorado para su uso en Tijuana Baja California, justificando la ejecución de la obra “Aplicación del acueducto Río Colorado-Tijuana” con la cual se prevé una escasez parcial de agua potable en los siguientes 5 años, para lo que se solicita una ampliación de 5 años más la entrega.

Conforme a ello, durante el año 2009 ambos comisionados firman la adopción del trazo del límite internacional en el mosaico aerofotográfico del Río Bravo, reunión cuyo propósito fue para confirmar la revisión del límite internacional entre los dos países que cubre la parte limítrofe del Río Bravo.

Un año después, la CILA acuerda el uso del dren de desvío Wellton Mohawk y de la infraestructura necesaria en Estados Unidos, una solución propuesta para la conducción de agua de México y las organizaciones no gubernamentales de ambos países, hacia el estero de Santa Clara, durante la prueba piloto de la planta desaladora de Yuma. Para mediados de ese mismo año, la comisión convoca a una reunión con la intención de iniciar un marco conceptual para las conversaciones México-Estados Unidos, relativas a las acciones de cooperación sobre el Río Colorado y al explorar esas oportunidades de cooperación conjunta donde ambos países sean beneficiados, la comisión promovió el manejo sustentable del agua de la cuenca del Río Colorado, así como el definir mecanismos mediante los cuales ambos países puedan compartir los costos y beneficios de los proyectos e iniciativas que se identifiquen, siempre sobre la base de que toda acción o mecanismo que se acuerde sea consciente con los objetivos del Tratado de Aguas de 1944.

Asimismo, a un par de semanas antes de finalizar el año, la comisión se reúne nuevamente debido a los sismos ocurridos en el valle de Mexicali, Baja California y a manera de apoyo hacia México ajustan los calendarios de entrega de aguas de su asignación anual durante el período 2010-2013 por los daños en la infraestructura del distrito de riego 014.

Posteriormente, las acciones de cooperación binacional se fueron afinando y en el año 2012 la comisión negocia las medidas interinas de cooperación internacional en la cuenca del Río Colorado hasta el año 2017, junto a una ampliación de las medidas de cooperación del acta 318, para atender los prolongados efectos de los sismos de abril de 2010 en el valle de Mexicali, Baja California. Sin embargo, las acciones de cooperación no se realizaban de

manera igualitaria a lo largo de la frontera. En lo que a Tijuana respecta, tuvieron que pasar tres años más para que la comisión hiciera un marco general para la cooperación binacional en los asuntos transfronterizos de la cuenca del Río Tijuana, en el que se identifican medidas de cooperación, también se definen las instituciones participantes y sus responsables, y se llevan a cabo investigaciones, inventarios y mapas.

Para entonces la comisión ya cuenta con una organización y estructuración reconocida durante décadas y respaldada por ambos países; sin embargo es en el año 2017 cuando la CILA levanta un acta para la identificación de automóviles y vehículos, incluyendo embarcaciones y otro equipo, operado por personal de la comisión o de cualquiera de las dos secciones a lo largo y a través de la frontera internacional, incluyendo los lados que se forman en las presas internacionales, con la finalidad de gestionar un mayor control en la operación de los acuerdos estipulados por la CILA. Aunado a ello, ambos gobiernos adoptaron un nuevo acuerdo de emergencia para la ampliación de entregas temporales de aguas del Río Colorado para

su uso en Tijuana, Baja California hasta el 19 de enero de 2022 y para abril de ese mismo año se establece una ampliación de distribución de volúmenes en condiciones de presas con elevaciones altas y bajas, que forma parte del denominado Plan Binacional de Contingencia ante Escasez de Agua.

A pesar de que, el tratado para resolver las diferencias fronterizas para mantener a los Ríos Bravo y Colorado como frontera internacional, ya cuenta con 50 años de vigencia, la comisión aprueba en el año de 2018 la posición como nueva línea divisoria internacional el nuevo puente sobre el Río Bravo entre Guadalupe, Chihuahua y Tornillo, Texas, con dos monumentos, esto debido a que el eje de la estructura del puente se encuentra sesgado respecto de la línea divisoria Internacional.

Finalmente, en septiembre del año 2020 en México ocurre un conflicto por el agua en el estado fronterizo de Chihuahua (norte), donde agricultores tomaron una presa para impedir que el país siga abasteciendo a Estados Unidos como estipula un acuerdo de 1944. Dichas protestas dejan un muerto y daños en una hidroeléctrica, denunciando daños en la hidroeléctrica por 4,7 millones de dólares mientras aumenta la presión para que México salde una deuda en el suministro. Por esta razón, en octubre se firma el acta 325 donde la CILA resuelve uno de los roces más preocupantes a lo largo del siglo XXI, México cumple

el tratado con Estados Unidos concluyendo sin faltante su ciclo de agua, utilizando las presas de “La Amistad y Falcón”. A partir de este suceso los Estados Unidos negociará con México la entrega de aguas estadounidenses a México para así evitar algún déficit en la comunidad.

Conclusiones

Hablando específicamente del agua y su administración en la región de la frontera de México y Estados Unidos, las disputas territoriales fueron lo que desencadenaron la necesidad de conformar una comisión que permitiese la correcta gestión de ese recurso natural. Sin embargo, con lo analizado anteriormente es posible concluir que las buenas intenciones en administrar dicho recurso dejan mucho que desear, debido que no existe un claro equilibrio que beneficie a la población aunado a los sectores productivos de ambas naciones (UNESCO, 2021).

A su vez este análisis brinda una perspectiva general sobre los inicios y principales tareas de la CILA, donde destacan sus acciones y las razones principales por las cuales se llega a la firma del Tratado sobre distribución de aguas internacionales entre México y los Estados Unidos en 1944, vale la pena señalar que en esa época no existía el desarrollo tecnológico que se tiene hasta el día de hoy, ni las investigaciones que forman un soporte para la toma de decisiones a nivel internacional, así como la disponibilidad de base de datos como las actuales; es por ello que se concluye que la tecnología juega un papel importante en el desarrollo productivo-operacional de los sectores económicos, y eso a su vez repercute en el uso y la gestión de las aguas que ambas naciones tienen disponibles. De ahí que se reflexione sobre si los desarrollos tecnológicos sean la razón probable por la cual su operación se ha concentrado en el estudio y gestión de las aguas superficiales disponibles, dejando de lado una importante cantidad de aguas subterráneas las cuales se encuentran vulnerables a la explotación de industrias trasfronterizas para su operación; si bien es cierto que las aprobaciones dentro del periodo de estudio no confiere a las aguas subterráneas, la CILA ha atendido vagamente la situación actual de los acuíferos transfronterizos, los cuales se enfrentan a limitaciones legales e institucionales (federal en México, no federal en EUA), pero también a la falta de confianza y falta de liderazgo por parte de la CILA debido que sigue sin existir un acuerdo bilateral amplio sobre el manejo y uso de las aguas subterráneas fronterizas.

Por ello y a manera de recomendación es de vital importancia que ambos gobiernos actúen por medio de la implementación de iniciativas tipo normativas con la finalidad de gestionar las aguas totales disponibles, tomando en cuenta la existencia de acuíferos subterráneos a lo largo de la frontera (Anexo 1), ya que los límites de sustentabilidad de los recursos subterráneos están siendo rebasados, y sus consecuencias ambientales están siendo cada vez más alarmantes debido a la sobreexplotación del agua, su contaminación, y cambio climático de la región. Resulta indispensable el seguir realizando estudios al respecto que permitan apoyar las decisiones gubernamentales sobre gestión hídrica, sin dejar de lado el consenso social y político.

Para terminar, tomando en cuenta el contexto actual y la situación climatológica es posible concluir que existe una emergente presión hacia la CILA para responder a las futuras discrepancias que puedan suceder en el contexto hídrico. Es el momento adecuado para que ambos gobiernos motiven hacia una negociación cuyo propósito encaje perfectamente con la ideología de la CILA; sugiriendo que se tome en cuenta una coherencia y seguimiento del actual capítulo 24 del T-MEC, donde a pesar de no resultar representativo en cuanto a sus objetivos poco claros, se hace referencia a las temáticas de sustentabilidad y medio ambiente. Asimismo, la ONU declaró al agua y saneamiento como uno de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030, el cual la CILA puede trabajar de una manera más directa en colaboración con la COCEF y BDAN, los cuales han apoyado en la construcción de infraestructura de saneamiento fronterizo mediante esquemas de inversión con participación de fondos internacionales, federales, estatales y locales (CILA, 2020).

Además, en cuanto a tratados se refiere, es necesario considerar un nueva hidro-diplomacia con la finalidad de generar políticas adecuadas (encontrar sinergias y usar los tratados económicos), puesto que en un país como Estados Unidos su gobierno es de forma policéntrica (cada estado tiene su normatividad y las aguas pueden ser privadas) y en México es centralizada (el gobierno federal tiene a su cargo la gestión y el agua es de la nación), esto pudiera representar una de las problemáticas para la gestión de las aguas disponibles, debido a que la administración se realiza por separado sin considerar los flujos transfronterizos. En ese

contexto, dichas negociaciones deben considerar algunas variables físicas como: (*infiltración, aumento de temperatura, reducción de caudales, impacto incierto en disponibilidad de agua, aumento de extracción tanto de fuentes agrícolas o municipales, falta de conocimiento de los flujos y las interacciones entre las aguas superficiales y subterráneas*); las políticas/institucionales (*unión en regulación de los acuíferos, gestión del agua subterránea considerando los flujos transfronterizos y mayor cooperación en investigaciones*); y las ambientales (*terreno áridos/semiáridos, dependencia del agua almacenada corriente arriba, concentraciones de sólidos disueltos en las entregas, y un adecuado saneamiento de las aguas*) (CILA, 2020).

A su vez se expone la necesidad de una mayor cooperación internacional en investigaciones con respecto a la gestión hídrica, estudios que permitiesen la participación y aportes locales, sin dejar de lado que al hablar de agua implica valores ambientales, económicos, sociales, culturales y de gobernanza, valores que moldean la conducta humana. El siguiente paso radica en trabajar en la búsqueda de una unión científica binacional para la complementación de estudios académicos que permitan la toma de decisiones fundamentadas, esto debido a que aún se tiene fragmentación de datos binacionales, lo que limita en gran medida las futuras investigaciones. De lo contrario, las relaciones diplomáticas estarían en riesgo de caer en una politización, como el cierre de fronteras o aumento de aranceles si se incumple el acuerdo, estrategia que bien puede ser utilizada por los gobiernos especialmente en temporada de elecciones, beneficiando a pocos (políticos) y afectando a muchos (ciudadanos).

Bibliografía

Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos (CILA), (2020).

Disponible en: <https://cila.sre.gob.mx/cilanorte/>

Guzmán, A., & Abortes, J. (1993). La competitividad internacional: reflexiones sobre las ventajas competitivas en los países industrializados y semiindustrializados. *Política y cultura*, (3), 63-82.

Wong, P. (2005). La emergencia de regiones asociativas transfronterizas: Cooperación y conflicto en la región Sonora-Arizona. *Frontera norte*, 17(33), 77-106. Recuperado

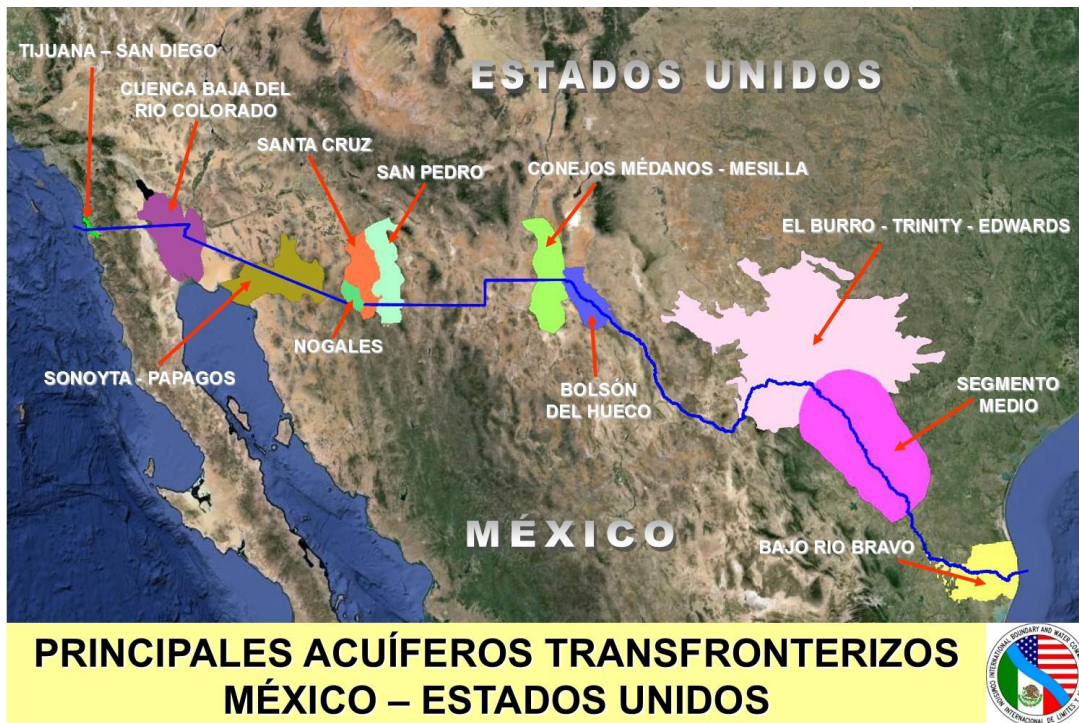
en 26 de octubre de 2020, de

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722005000100004&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722005000100004&lng=es&tlng=es)

UNESCO (2021). Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375750_spa/PDF/375750spa.pdf.mult

CILA (2020). Cumbre Binacional de Saneamiento Fronterizo y Calidad del Agua. Recuperado de: <http://www.cila.gob.mx/cumbre/DBase.pdf>

Anexo 1



Fuente: Aguas subterráneas en la frontera entre México y Estados Unidos
<https://cila.sre.gob.mx/cilanorte/index.php/boletin/11-doctos/76-aguas-subterranas>

Cómo citar este artículo: Valle Zavala, J. A., & Burgos Flores, B. El papel de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), en la gestión del agua en la frontera México-Estados Unidos, (2008-2020). *Indiciales*, 1(2), 40–51. <https://doi.org/10.52906/ind.v1i2.20>

El aviturismo en Arizona y Nuevo México, como referente para su implementación en Sonora, (2010-2019)

Diana Figueroa Egurrola¹¹ Roberto Ramírez Rodríguez¹²

Resumen

La presente investigación realiza un análisis de aspectos que permitan medir el impacto del aviturismo en la región de Sonora, Arizona y Nuevo México, mediante las experiencias de quienes realizan la práctica de observación de aves y quienes ofrecen servicios de aviturismo en dichos estados. Se diseñó una metodología con la cual se logró conocer el panorama general de la región, la identificación de acciones de integración a través de la observación de aves en Sonora, Arizona y Nuevo México y se pudieron detectar las áreas de oportunidad del estado sonorense, particularmente en el municipio de Álamos y localidades aledañas, para el desarrollo de esta práctica a través del modelo de aviturismo estadounidense.

Palabras clave: Inteligencia turística, aviturismo, desarrollo regional

Abstract

This research carries out an analysis of aspects that measures the impact of bird tourism in the Sonora, Arizona, and New Mexico region, through the experiences of those who practice bird watching and those who offer bird tourism services in those states. A methodology was designed with which it was possible to know the general panorama of the region, the identification of integration actions through the observation of birds in Sonora, Arizona and New Mexico and it was possible to detect the areas of opportunity of the Sonoran state, particularly in the municipality of Álamos and surrounding towns, for the development of this practice through the American bird tourism model.

¹¹ Estudiante del posgrado Maestría en Integración Económica. Universidad de Sonora, email: a209200364@unison.mx

¹² Profesor investigador. Universidad de Sonora, email: roberto.ramirez@unison.mx. Profesor de tiempo completo, adjunto al Departamento de Economía de la División de Ciencias Económicas y Administrativas de la Unidad Regional Centro. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. orcid.org/0000-0001-7103-8469

Key Words: Tourism integration, avitourism, regional development

DOI: <https://doi.org/10.52906/ind.v1i2.21>

Introducción

El aviturismo es una actividad de turismo en naturaleza que tiene cada vez más relevancia por el aporte económico que se genera a través de esta práctica en países consolidados como Estados Unidos, donde actualmente, la observación de aves se considera como un negocio multibillonario. Esta investigación busca responder al planteamiento de que si puede el aviturismo ser una opción de turismo alternativo en naturaleza para el estado de Sonora, adoptando el modelo de aviturismo estadounidense y actuar como puente de integración turística de la región Sonora, Arizona y Nuevo México. Bajo el mismo supuesto, profundizar en el conocimiento del aviturismo, área poco estudiada en nuestro país como opción de turismo alternativo para el estado de Sonora, estudiando el modelo operativo social y económico de aviturismo de Arizona y Nuevo México y las acciones de cooperación para la integración turística de la región a través de la observación de aves. Al ser un sector del turismo que conlleva una diversidad de actividades y características de sus consumidores, medir el impacto del aviturismo en cuanto al crecimiento económico de una región resulta un proceso complejo.

En esta investigación se exponen los primeros indicios de observación de aves, el surgimiento de compañías de aviturismo en México y como se ha ido desarrollando esta actividad en los estados de Sonora, Arizona y Nuevo México. Después se explica el diseño metodológico, seguido de los resultados y posteriormente se presentan las reflexiones concluyentes.

Antecedentes

Las aves han sido parte de la vida del hombre a lo largo de la historia, en el siglo XVIII se reconoce la observación de aves como una actividad recreativa. En el siglo XIX surge el Conteo Navideño de Aves como respuesta al descontento de la tradición decembrina de caza de aves en Canadá y en Estados Unidos. La observación de aves en México tomó mucha presencia entre

los años 60's y 70's, cuando surgieron las primeras visitas guiadas de observación de aves a consecuencia de que el mercado era suficientemente grande y entusiasta. El estado de Sonora, por su proximidad fronteriza con Arizona, dónde anualmente se genera un impacto económico aproximado de \$1.4 mil millones de dólares cada año en avistamiento de fauna, incluida la observación de aves, de acuerdo a información de Tucson Audubon Society (2013), se convierte en un excelente destino para estadounidenses que busquen su primer experiencia de turismo en México, además de que gracias a su gran variedad de lugares atractivos de interés turístico, diversidad de ecosistemas y biodiversidad, presenta

una gran oportunidad de desarrollo turístico mediante el aviturismo, destacando que la avifauna conocida de Sonora incluye 556 especies (Molina y Van Devender, 2010). Dicha diversidad ha atraído a diversos entusiastas como Stephen M. Rusell, quien recorrió el estado en búsqueda de aves entre 1930 y 1960 para posteriormente escribir uno de los primeros libros de aves en Sonora con Gale Monson, que fue publicado en 1998 con el título: *The Birds of Sonora* (Rusell y Monson, 1998). Así mismo se encuentran diversos trabajos de investigación de la avifauna del estado como el realizado por Villaseñor, Hinojosa-Huerta, Gómez-Limón, Krueper Y Flesch, (2010) quienes efectuaron una compilación de aves de Sonora incluyendo 312,859 registros de 556 especies de aves, información que cubre, un período de 157 años (de 1849 a 2008) y 1653 localidades del estado.

En los últimos años la observación de aves en el estado ha tenido gran afluencia de visitantes estadounidenses, muchos de ellos, corresponden a adultos que viajan a Sonora para pasar el invierno conocidos como snowbirds o pájaros de la nieve. Si bien, la actividad aviturística no se ha desarrollado en México de igual manera que se practica en Estados Unidos, ya existen precedentes del aumento en la demanda de esta actividad del lado sonoreño de la frontera.

Revisión de literatura

Desde el concepto más conocido de integración económica propuesto por Bela Balassa (1964), quien lo define como “el proceso o estado de cosas por las cuales diferentes naciones deciden formar un grupo regional”, las ciencias sociales no han encontrado un marco conceptual unificado, pues divergen si la integración se trata de un proceso donde se busca abolir la discriminación entre las unidades económicas de las diferentes naciones o de un estado donde no se cuenta con dichas discriminaciones, y si su objetivo es eliminar o reducir

barreras o formular nuevas políticas comunes. Por ello la integración social juega un papel muy importante, pues permite estudiar nuevos fenómenos de interacción fronteriza, más allá de los aspectos económicos de los procesos de integración (De Lombaerde, P., Kingah, S., y Rettberg, A. 2014). Entre esos aspectos se encuentra el turismo, que según la Organización Mundial de Turismo (OMT, 2020) es un fenómeno social, cultural y económico que implica el traslado de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual con fines personales o comerciales y profesionales. La presencia turística en la economía de los países ha ido en ascenso teniendo un impacto significativo en la economía mundial.

En cuanto a la integración económica regional, en los últimos años se ha ido incorporando el turismo en las agendas de los países que convergen, principalmente por los beneficios que se generan a partir de esta actividad, la relevancia que está tomando el turismo a nivel regional y la aplicabilidad de esta actividad en los procesos de integración. El efecto multiplicador es considerado uno de los principales impactos económicos del turismo, ya que funciona como una cadena a través de la cual se distribuye el dinero generado por esta actividad.

Para Gabriel Brida, J. et al. (2008), el turismo es una actividad que se realiza por una serie de sectores de la industria, como lo es el sector de transporte, alojamiento, entretenimiento y comercio al por menor, entre otros; por lo cual el medir el impacto del turismo en cuanto al crecimiento económico de un país, estado o región resulta ser un proceso complejo, sobre todo por todas las actividades que el turismo conlleva y la variedad de características de los consumidores o turistas.

A partir de las transformaciones de las prioridades de la persona que practican turismo en su tiempo de ocio y de las experiencias que desean vivir a través de esta actividad, surgen tipologías que desprenden diferentes actividades que cubren diferentes necesidades y propósitos de viajes. El turismo tradicional es el que se realiza regularmente en temporada vacacional con finalidad de descanso o placer y se realiza de manera masiva, los principales destinos del turismo tradicional son las grandes ciudades y playas, comúnmente los visitantes tienen hábitos consumistas y existe alta demanda a servicios sofisticados; de acuerdo a Vega (2016), el turismo etnográfico propone la recuperación económica de los pueblos protegiendo los valores etnográficos y del patrimonio cultural, desde una perspectiva que garantice la sostenibilidad a través de una mayor difusión del legado étnico

para que los habitantes y turistas contribuyan al desarrollo económico, social y cultural de los pueblos; el turismo sustentable es una actividad económica que actúa como generador de oportunidades para la modernización socioeconómica y cultural de un área geográfica, reconociendo el patrimonio como un factor de cohesión social por las importantes sensibilidades a las que afecta, motivando que se popularicen los modelos de turismo que se inclinan hacia el desarrollo sostenible de un destino (Orgaz y Moral, 2016); el turismo científico surge en la década de los ochentas y se caracteriza por involucrar personalidades o lugares estrictamente relacionados con la ciencia; el turismo alternativo tiene como objetivo la realización de viajes donde el turista puede realizar actividades de recreación en contacto con la naturaleza y disfrutar de las expresiones culturales de comunidades, rurales, indígenas y urbanas respetando los patrimonios tanto natural, cultural e histórico de los lugares que se visitan (Antonina e Ibáñez, 2012).

Del turismo alternativo se desprende el aviturismo, también llamado orniturismo o turismo de observación de aves, que es definido por Juan Rivera (2006) como la actividad que implica desplazarse de un sitio de origen a un sitio específico con el interés de observar la avifauna local en su entorno natural. El turista que practica la observación de aves en la actualidad utiliza binoculares o telescopios para realizar observaciones a detalle y poder hacer identificaciones, así mismo utilizan guías de campo como herramienta para dicha identificación. Muchos de ellos anotan sus reconocimientos en cuadernos o libretas de campo y a veces, poseen una lista de todas las especies que han podido observar a lo largo de sus vidas, la cual van actualizando conforme registran “especies nuevas” para su lista (Gómez y Alvarado, 2010).

Metodología

Para Gabriel Brida, J. *et al.*, (2008), el turismo es una actividad que se realiza por una serie de sectores de la industria, como lo es el sector de transporte, alojamiento, entretenimiento y comercio al por menor, entre otros; por lo cual el medir el impacto del turismo en cuanto al crecimiento económico de un país, estado o región resulta ser un proceso complejo, sobre todo por todas las actividades que el turismo conlleva y la

variedad de características de los consumidores o turistas. Bajo este supuesto, al tratar de una área poco explorada del turismo en naturaleza en el estado de Sonora, se buscó la mayor

comprensión del fenómeno de aviturismo en un ejercicio de tipo cualitativo a través de la etnografía, para comprender la lógica de organización del modelo económico social de turismo de naturaleza orientado a la observación de aves ya consolidado en los estados de Arizona y Nuevo México, como referente para su desarrollo en el estado de Sonora a través de diversas herramientas que se efectuaron en cuatro fases:

En la primera fase se realizó la revisión de fuentes de información primarias y secundarias e información a través de medios digitales así como bases de datos que proporcionaron herramientas para realizar un estudio del panorama actual a través de la actividad de observación de aves en la región de Sonora, Arizona y Nuevo México. En la segunda fase se seleccionó la técnica de observación participante, DeWalt y DeWalt la definen como el proceso que faculta a los investigadores a aprender acerca de las actividades de las personas en estudio en el escenario natural a través de la observación y participando en sus actividades; provee el contexto para desarrollar directrices de muestreo y guías de entrevistas (2002); instrumento cuyo fin fue comprender de primera mano como ocurre el fenómeno de aviturismo en la región de Álamos Sonora y la Reserva Monte Mojino, dónde se lleva a cabo el evento anual Christmas Bird Count.

En las fases siguientes, por motivos de la contingencia sanitaria por la pandemia de Covid-19, tuvo que dinamizarse el trabajo de campo, combinando la experiencia presencial y la virtual; en la tercera fase se realizó un estudio de caso para conocer la operatividad de Solipaso, una empresa Sonorense con gran trayectoria y experiencia en el turismo de observación de aves, estudio que se llevó a cabo a través de entrevistas a profundidad por medio de la plataforma de Zoom, que permitieron conocer la operatividad del aviturismo del otro lado de la frontera y como se implementa la estrategia de aviturismo en Sonora, tomando como referente la operatividad aviturística de Estados Unidos, específicamente en el estado de Arizona. La Cuarta fase corresponde a un cuestionario digital ya que en una investigación cualitativa los cuestionarios permiten obtener datos de manera puntual, cuando la cantidad de personas a entrevistar no es tan grande; permitiendo registrar y procesar de manera adecuada la información obtenida para su estudio (Abarca et al., 2013), mismo que se llevó a cabo mediante la plataforma de formularios de Google, teniendo un alcance de veintidós especialistas de la observación de aves en Sonora locales y extranjeros, ya sea por hobby o

por motivos laborales, con reactivos que permitieron comprender desde su punto de vista la posición actual del estado para ofrecer servicios de turismo, y aspectos que contribuirían a mejorar las condiciones para el desarrollo de esta actividad en Sonora, entre los reactivos se encuentra la relación que tiene el actor participante con la observación de aves, frecuencia de la observación, frecuencia de viajes en el estado y contratación de guías para la observación, así como su perspectiva del aviturismo como potencial de turismo en naturaleza en Sonora.

Para el análisis de los datos se tuvo en cuenta la interpretación de la narrativa de los diferentes modos de comunicación bajo el contexto del aviturismo y los objetivos de la investigación mediante los diferentes instrumentos utilizados para maximizar la calidad de los datos.

Resultados

Panorama general de aviturismo en la región de Sonora, Arizona y Nuevo México

El estudio realizado en 2011 por U.S. Fish & Wildlife Service indica que para ese año en Estados Unidos existían alrededor de 47 billones de observadores de aves que contaban por encima de 16 años de edad, representando casi el 20% de la población total del país, el promedio de observadores oscilaba en los 53 años, siendo estas personas con buenos ingresos y educación, concluyendo que entre mejores sean estas características (ingreso y educación), las personas en Estados Unidos tienen mayor probabilidad de convertirse en observadores de aves.

Tabla 1

Resumen de impactos económicos de la observación de aves en Estados Unidos, 2011

Observadores de aves	46,741,000
Total de Gastos	\$40,942,680,000
Total producido por servicios en observadores de aves	\$106,977,730,000
Empleos	666,000
Ingresos laborales	\$31,391,977,000
Impuestos estatales	\$6,000,203,000

Impuestos Federales

\$7,089,387,000

Fuente: Elaboración propia con datos de U.S. Fish & Wildlife Service, 2011.

La tabla 1 muestra que para el 2011 en Estados Unidos, los gastos de viaje y equipo de \$ 40, 942,680,000 USD generaron en total \$106,977,730,000 USD en la producción total de la industria estadounidense, misma que incluye efectos directos e indirectos y también efectos inducidos por los gastos que se generan por la observación de aves, actividad que generó 666,000 empleos y \$31,391,977,000 de dólares en ingresos laborales, los ingresos por impuestos federales y estatales se derivan de actividades recreativas que se relacionan con la observación de aves.

Dentro de las tasas de participación de observadores de aves estadounidenses por estado (2011), se encuentra que , en Nuevo México el 21% de su población practicaba la observación de aves, mientras que en Arizona, el 18% de su población realizaba esta actividad. Del total de observadores de aves registrados en Arizona, el 82% eran residentes y el 18% personas que viajaron para realizar aviturismo; para Nuevo México, 78% eran residentes y 22% avituristas (Carver, 2013).

Mientras que para México, se cuenta con dos estudios del impacto económico del aviturismo, uno realizado por (Cantú, Gómez y Sánchez, 2006) en donde se cuantificaron 78,820 avituristas, contribuyendo con una derrama económica de \$23.8 millones de dólares y su más reciente actualización por (González, Cantú y Orozco, 2019) indicando una afluencia de avituristas en el país de 1,183,095 dejando una derrama económica de \$329 millones de dólares.

La actividad turística de observación de aves en México ha tenido un aumento significativo en su popularidad, como se expone en la Tabla 2, en 2019 el arribo de turistas creció 1501% respecto al 2006 y se cuadruplicó el impacto económico en el mismo periodo.

Tabla 2*Comparación del impacto de aviturismo en México 2006-2019*

<u>Concepto</u>	<u>Año</u>
-----------------	------------

	2006	2019	Incremento (%)
Avituristas	78,820	1,183,095	1501
Derrama económica (millones de dólares)	\$23.80	\$329	1382

Fuente: Elaboración propia con datos de Cantú *et al.*, 2011 y 2020.

En el estado de Sonora, el gasto promedio de un turista por noche, transporte y alimento consta de 180 dólares, mientras que la sierra de Álamos en Sonora, uno de los sitios de aviturismo más importantes en el país, en el 2019 tuvo aproximadamente una afluencia de 200 avituristicas quienes tuvieron un gasto turístico de \$12,972 dólares, incluyendo gastos de transportación y hospedaje (González, Cantú y Orozco, 2020).

En la Tabla 3 se realiza un recuento de los sitios de interés para el aviturismo en los estados de Sonora, Arizona y Nuevo México, así como la comparación de números de especies por estado, como la cantidad de personas que realizan aviturismo por entidad.

Tabla 3

Sitios de interés aviturístico, número de observadores y número de especies observadas para los estados de Sonora, Arizona y Nuevo México 2020

Estado	Especies	Observadores	Sitios de Interés aviturístico
Arizona	561	28,800	2,137
Nuevo México	558	15,800	1,237
Sonora	516	1,397	217

Fuente: Elaboración propia con datos de eBird, 2020.

Tres de los sitios con mayor interés para el aviturismo en Sonora, según datos de eBird (2021), corresponden a los municipios de Álamos, Guaymas y Puerto Peñasco. Con base en los datos desagregados más recientes que datan al 2014 de los censos económicos de INEGI (existen datos de los censos económicos de 2019, pero la desagregación utilizada sólo está disponible electrónicamente hasta el 2014), se puede efectuar un cálculo de los empleos generados a partir del efecto inducido en el empleo por efecto multiplicador de las actividades económicas en dichos municipios sonorenses.

La Tabla 4, muestra las principales actividades económicas de los 3 municipios con mayor relevancia aviturística en Sonora, donde a partir de la ecuación de (Bashford Fernández, 2017) se considera que la actividad es exportadora si el valor calculado del efecto multiplicador es superior uno, tal es el caso de los 3 municipios en la actividad de servicios de alojamiento temporal, y preparación de bebidas y alimentos y para Guaymas y Puerto Peñasco en servicios de esparcimiento, culturales y otros servicios recreativos; si es igual a uno se considera autosuficiente y menor que uno se considera actividad importadora.

Tabla 4

Empleo inducido por efecto multiplicador a partir de actividades económicas de mayor relevancia en Álamos, Guaymas y Puerto Peñasco

Municipio	Indicadores	Sector o actividad económica				
		11	21	46	71	72
Guaymas	Empleo comercializable sector municipio ajustado por productividad	1040.9		365.9	23.4	185.3
	Multiplicador del empleo	1.3		1.1	1.1	1.1
Álamos	Empleo comercializable sector municipio ajustado por productividad	1.2	74.4	2.2		1.7
	Multiplicador del empleo	1.0	1.1	1.0		1.0
Puerto Peñasco	Empleo comercializable sector municipio ajustado por productividad	1040.9		365.9	23.4	185.3
	Multiplicador del empleo	1.3		1.1	1.1	1.1

*Nota. Sector 11: Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (sólo pesca, acuicultura y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales); Sector 21: Minería; Sector 46: Comercio al por menor; Sector 71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; Sector 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2021. www.inegi.org.mx/app/saich/v2

En función de la teoría de la base exportadora, que considera que las regiones subsisten de la demanda externa, por tal motivo el crecimiento económico de cada territorio se genera con la actividad exportadora en la localidad; en este sentido la actividad de turismo se caracteriza por ser una industria exportadora de servicios cuya producción y consumo ocurre en el ámbito local, lo que favorece la inclusión de las cadenas locales de producción y provisión de servicios, además de que al ser una actividad intensiva en mano de obra, es una gran generadora de empleo en todos los niveles y tiene una gran capacidad para atraer inversión privada (SECTUR, 2018). Por lo tanto, los efectos inducidos a partir del incremento del efecto multiplicador en una localidad indicarían una economía más integrada. Esto se debe a la variedad de productos relacionados a otras actividades económicas que cubren las necesidades de los visitantes, como medios de transporte, servicios de alojamiento, servicios de alimento, entre otros, logrando un importante impacto en la economía de la región, la generación de empleos e inversiones y como consecuencia, en el desarrollo social.

Acciones de integración para el aviturismo en la región

Durante la última década han existido esfuerzos de cooperación binacional para el impulso del aviturismo en la región como lo es el programa México Birding Trail implementado en Sonora en 2017 para promover el ecoturismo en México, ayudando a los observadores de aves a planificar viajes que contribuyan directamente a los esfuerzos de conservación. Ofrece capacitación para locales como guías turísticos en la observación de aves

implementado por el Sonoran Joint Venture (SJV)¹³ y Pronatura Noroeste¹⁴, el programa se implementó en tres sitios incluyendo Álamos donde se obtuvieron resultados muy favorecedores, además de tener éxito a largo plazo, siendo este programa uno de los factores de aumento en el movimiento turístico en el municipio y sus alrededores, despertando el interés en jóvenes locales de para la observación de aves e introduciendo a muchas personas que en la actualidad continúan trabajando como guías de aviturismo.

El registro de aves al sur de la frontera de Estados Unidos, específicamente en Sonora, ha cautivado a muchos naturalistas, científicos y observadores de aves estadounidenses que han demostrado gran interés por la diversidad de las de aves mexicanas constituidas por especies tropicales y subtropicales que alcanzan su límite septentrional no muy lejos de la frontera con Estados Unidos (Villaseñor et al. 2010). Esto ha conducido a que aumente la afluencia de visitantes de distintas partes de Estados Unidos y otros países del mundo, a estados fronterizos con fines científicos. Entre los trabajos de investigación más recientes con aves en el estado de Sonora, se encuentra el realizado con los apoyos del Sonoran Joint Venture y Great Basin Bird Observatory¹⁵, quienes llevaron a cabo una serie de talleres impartidos en la Universidad de Sonora y Universidad Estatal de Sonora, para capacitar a biólogos, estudiantes, socios gubernamentales y ONG, sobre métodos de identificación y monitoreo de Cuicacoche¹⁶ (Sonoran Joint Venture, 2020).

Oportunidad de aviturismo en Sonora

El municipio de Álamos es uno de los sitios con mayor oportunidad en el estado de Sonora para el desarrollo del turismo de observación de aves y que es de los principales atractivos turísticos del estado, donde el aviturismo se ha desarrollado de una manera incipiente en la Sierra de Álamos, y el principal ofertante de esta actividad es una empresa fundada y operada por americanos, denominada Solipaso, quienes han formado a personas de la localidad como

¹³ El Sonoran Joint Venture (SJV) es una asociación de diversas organizaciones e individuos de todo el suroeste de los Estados Unidos y el noroeste de México que comparten un compromiso común con la conservación de todas las especies de aves y hábitats dentro de este rango.

¹⁴ Pronatura Noroeste AC es una organización mexicana que vincula la conservación de la naturaleza con el desarrollo de las comunidades.

¹⁵ Great Basin Bird Observatory GBBO, organización no gubernamental sin fines de lucro de científicos dedicada a promover la conservación de las aves y sus hábitats en la Gran Cuenca y las regiones adyacentes.

¹⁶ Los Cuicacoche son aves paseriformes, conocidas como pájaros cantores, familia de los Cenzontles.

guías aviturísticos de apoyo, subcontratándolos cada vez que hay demanda de sus servicios (Cobarrubias, Vázquez y Herrera, 2013).

Solipaso tuvo sus primeras experiencias de aviturismo motivados por un famtrip¹⁷ realizado por COFETUR para que turoperadores de Arizona principalmente, pudieran visitar Álamos. Con el paso del tiempo fueron especializando sus tours hacia la observación de aves, contactando y colaborando con personas de la localidad con los cuales, en su mayoría, han colaborado por más de 24 años para seguir ofreciendo servicios de turismo en naturaleza especializados en aves e historia natural. “*Lo que nosotros estamos ofreciendo a nuestros clientes que son más interesados en una visión integral del destino, entonces, decimos eating, drinking and birding, vamos a comer bien, tomar bien, pajarear¹⁸, ver la cultura y apreciar el lugar donde estamos*” (Jennifer Mackey, 2020)¹⁹. Uno de los objetivos de Solipaso es brindar los mejores servicios que garanticen la mejor calidad y experiencia para los turistas. Por ello aplicaron el concepto de lujo que vieron en tours de naturaleza que se hacían en bicicleta en Estados Unidos y se dedicaron a buscar los mejores lugares en Sonora para ofrecer una experiencia integral.

Los clientes de Solipaso son principalmente procedentes de Estados Unidos, aunque también en menor porcentaje, personas de Europa y Canadá, cuyas edades oscilan en un 75% mayores de 60 años, y un 25% más jóvenes, que tienen poder adquisitivo para viajar y la mayoría son profesionistas. Se tienen entre 7 y 12 personas por tour para ofrecer la mejor experiencia, pues consideran que un grupo de turistas pequeño es ideal para ofrecer atención personalizada y una mejor calidad en el servicio. Una ventaja competitiva con la que cuenta Solipaso es la facilidad de transporte que ofrece a sus clientes, pues sus tours en Sonora inician y terminan en Tucson, Arizona; por lo cuales sus clientes no tienen que volar internacionalmente, además facilitan el proceso para la obtención de visas. Consideran que la posibilidad de incrementar esta actividad en el estado de Sonora va a llegar pronto, pero será un proceso lento, “no van a realizar tours de 10 días cuando no saben bien como es un tour de aves, levantándose muy temprano, en el campo todo el día, hasta la noche. Van a ser

¹⁷ Término en inglés para referirse a un viaje de familiarización. Con una tarifa de viaje reducida o gratuita ofrecida a profesionales de viaje para que conozcan un destino, atracción u hotel, con el fin de que después lo vendan a sus clientes (Entrno Turístico, 2016).

¹⁸ Pajarear: Nombre coloquial con el que se le conoce a la práctica de observar aves.

¹⁹ Comunicación personal con Jennifer Mackey, Solipaso, 24 de febrero del 2021.

tours de medio día, o un día completo, yo creo que, si hay campo para esto”, David Mackey²⁰. También comparten que para el desarrollo de la actividad aviturística en el estado de Sonora, es necesario implementar capacitaciones para ofrecer los servicios de turismo de observación de aves y un excelente servicio al cliente para proporcionar las mejores experiencias y visitas exitosas.

Otro factor importante relacionado con el aviturismo en Sonora es el Christmas Bird Count, un programa de Audubon Society, que cuenta con más de cien años de participación científica comunitaria. La observación participante en este evento, tanto en Álamos, como en la Reserva Monte Mojino, resultó muy favorecedora para conocer de primera mano cómo es el modelo operativo de la actividad de observación de aves del otro lado de la frontera, ya que sus organizadores son David Mackey y Suzanne Winckler, ambos estadounidenses quienes se encargan de la gestión y difusión del evento para atraer tanto turistas locales como extranjeros.

La dinámica de observación de la avifauna consistió en caminar por los lugares con ojos y oídos atentos para poder distinguir las especies que se van encontrando, ya sea identificándolas mediante la observación de sus marcas de campo, que son las características especiales o patrones que ayudan a definir a cada ave, por ejemplo: las rayas, manchas, patrones, colores y reflejos distintivos que las aves tienen en tal abundancia y variedad (All About Birds, 2017), o a través de sus cantos y llamados, tomando en cuenta la distribución geográfica de la especie, el entorno ecológico y la estación del año en la cual se hace la observación, para que la identificación sea acertada. Las personas que observan aves para el evento normalmente van equipadas con binoculares, cámaras fotográficas, una lista proporcionada por los organizadores con el recuento de especies que se han visto en años anteriores y con un espacio asignado para nuevos avistamientos, también hay personas que realizan sus listas personales por medio de la aplicación de eBird. La participación en eventos como este, además de promover la visita de extranjeros a nuestro estado con propósitos aviturísticos, facilita el conocimiento de otras culturas, promueve el apoyo a locales con consumo de comidas, servicios y artesanías, y se promueve el conocimiento de especies de aves de la región y de los recursos naturales que existen en Sonora.

²⁰Comunicación personal con David Mackey, Solipaso, 24 de febrero del 2021.

A través del cuestionario a 22 observadores de aves que actualmente realizan activamente esta práctica en Sonora, tanto locales como extranjeros, se complementó la información anteriormente presentada, al conocer las motivaciones que tienen para realizar la práctica de aviturismo; entre las principales se encuentran la apreciación de la belleza de las aves, el conocimiento de la avifauna local, y observar las aves como actividad de recreación. El 45% realiza la observación de aves más de una vez por semana, 32% una vez al mes y sólo el 23% corresponde a observadores que realizan esta práctica más de una vez a la semana; el 41% de los observadores realiza viajes de aviturismo por Sonora una vez al año y el 45% una vez al mes, el resto realiza viajes de observación de aves en el estado varias veces al mes; el 86% de los participantes considera el aviturismo como potencial de desarrollo del turismo en Sonora, si se atiende la falta de conocimiento por parte de los locales sobre la práctica de observación de aves, la inseguridad que se presenta en áreas naturales para la observación y la escasez de espacios adecuados para esta práctica.

Conclusión

Las actividades económicas muestran diversas transformaciones que se adaptan a los cambios sociales que surgen en la actualidad, es por ello que el turismo en naturaleza, turismo alternativo o ecoturismo enfocado a la observación de aves, ha tomado mayor relevancia en los últimos años, pues permite la recreación en contacto con los entornos naturales y fomenta la sustentabilidad y conservación. Esta práctica es una de las actividades de ecoturismo que deja mayor derrama económica en Estados Unidos, además de ser una de las actividades de turismo alternativo en la que más invierten los estadounidenses, adquiriendo equipo adecuado para la observación y viajando a diferentes partes del mundo con el fin de realizar sus avistamientos. A partir de los resultados del estudio del aviturismo en Sonora desde una perspectiva económica y social, a través de las experiencias del municipio de Álamos y localidades aledañas, tomando como referente la operatividad de aviturismo en Arizona y Nuevo México, se logra el objetivo de la investigación, pues muestran que esta actividad puede contribuir al crecimiento del turismo en el estado ya que al descifrar el funcionamiento de esta actividad en este sitio puede ser la base para que se replique en otros sitios de Sonora, confirmándose la hipótesis planteada.

El estado de Sonora cuenta con los medios naturales, variedad de ecosistemas y gran biodiversidad, para ser un sitio de interés aviturismo importante, además de la ventaja que representa al estado su posición geográfica y cercanía con la frontera, lo que, además da pautas para que surjan cooperaciones binacionales en cuanto a ecología y conservación de aves, así como para el desarrollo turístico de la región.

Los resultados indican que aunque cada vez es más frecuente la actividad de turismo de observación de aves en el estado de Sonora, todavía hay muchas cosas que ejecutar para que se pueda proyectar al aviturismo como una actividad catalizadora de conservación ambiental y desarrollo económico local, comenzando desde la necesidad que existe de que las autoridades correspondientes como la Secretaría de Turismo, reconozcan y validen la observación de aves como actividad económica relevante que se puede promover en niveles locales, nacionales e internacionales. Además de corresponder a una actividad que contribuye al desarrollo sustentable, cuidado y conservación de los entornos naturales y especies que lo habitan. Coincidiendo con la opinión de (Cantú, 2019) “la realidad es que para poder hacer detonar a la observación de aves silvestres se requiere del apoyo del gobierno federal para instruir a los guías cómo hacerlo bien, se necesita regular y fomentar esta actividad por medio de normas oficiales mexicanas”.

Aunado a esto, ahora más que nunca es de gran importancia que las comunidades y emprendedores locales tomen la iniciativa y determinación para promover la conservación de aves y la actividad económica aviturismo, especialmente después de que la economía mundial ha sido azotada por la pandemia de COVID-19 y el sector turismo ha sido uno de los sectores con más repercusiones y pérdidas como consecuencia, por consiguiente, es indispensable plantearse nuevas formas de reactivación económica que permitan el desarrollo de los países basándose en las nuevas necesidades y circunstancias de la vida cotidiana con una visión integral que incluya beneficios económicas, sociales y ambientales, como lo representa la actividad de aviturismo.

Referencias

Abarca, A., Alpízar, F., Sibaja, G. y Rojas, C. (2013). *Técnicas cualitativas de investigación*. San José, Costa Rica: UCR.

- Alden, P. (1969). Finding the Birds in Western México. A Guide to the Sates of Sonora, Sinaloa and Nayarit. The University of Arizona Press, Tucson.
- All About Birds (2017). Habilidades de identificación de aves: marcas de campo. Recuperado de: <https://www.allaboutbirds.org/news/bird-id-skills-field-marks/>
- Antonina I, e Ibáñez R. (2012). Medio ambiente y política turística en México. Tomo 1: Ecología, biodiversidad y desarrollo turístico. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Baja California Sur, México. ISBN 978-607-8246-02-1
- Audubon Society (2020). Christmas Bird Count. Audubon.org. <https://www.audubon.org/conservation/join-christmas-bird-count>
- Balassa, B. (1964) The Theory of Economic Integration. New. York NY. George Allen & Unwin LT. ISBN: 13: 978-0-415-67910-7
- Bashford, J., Sarabia, J. Jordá V. y Rodríguez A. (2014). A new look at local employment multipliers: preliminary evidence from Spain (Doctoral dissertation, PhD thesis, Universidad de Oviedo). Recuperado de <https://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/28519>
- Brida, J. G., Pereyra, J. S., Devesa, M. J. S., y Aguirre, S. Z. (2008). La contribución del turismo al crecimiento económico. Cuadernos de turismo, (22), 35-46. Recuperado de <https://revistas.um.es/turismo/article/view/47931>
- Cantú, J. C., Gómez de Silva, H. y Sánchez M. E. (2011). El Dinero Vuela: El Valor Económico del Ecoturismo de Observación de Aves. Defenders of Wildlife. Washington. 13-18.
- Carver, E. (2013). Birding in the United States: A demographic and economic analysis: addendum to the 2011 national survey of fishing, hunting, and wildlife-associated

- recreation. Arlington VA. US Fish and Wildlife Service, Division of Economics. Recuperado de <https://www.fws.gov/southeast/pdf/report/birding-in-the-united-states-a-demographic-and-economic-analysis.pdf>
- Covarrubias, J. S., Vázquez, A. V., y Herrera, I. M. R. (2013). Diseño y ejecución de un programa de capacitación para guías aviturísticos del municipio de Álamos, Sonora. *RICIT: Revista Turismo, Desarrollo Y Buen Vivir*, (6), 59-84.
- De Lombaerde, P., Kingah, S., y Rettberg, A. (2014). Presentación: Procesos de integración política, social y económica. *Colombia Internacional*, (81), 19-24.
- DeWalt, Kathleen M. y DeWalt, Billie R. (2002). *Participant observation: a guide for fieldworkers*. Walnut Creek, CA. Rowman Altamira.
- eBird (2020): <https://ebird.org/science/download-ebird-data-products>
- Gómez de Silva, H., y Alvarado Reyes, E. (2010). Breve historia de la observación de aves en México en el siglo XX y principios del siglo XXI. *Huitzil*, 11(1), 9-20. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-74592010000100006&lng=es&tlng=es.
- González Kuk, Gilberto & cantú, Juan & Orozco, José. (2020). Riqueza Alada: El crecimiento del Aviturismo en México. 1-40. DOI:[10.13140/RG.2.2.31357.59364](https://doi.org/10.13140/RG.2.2.31357.59364)
- Íñiguez Rueda, L. (1999). Investigación y evaluación cualitativa: bases teóricas y conceptuales. *Atención primaria* 23 (8), 108-122.

- Kawulich, B.B. (2005). La observación participante como método de recolección de datos. *Forum Qualitative Social Research*, 6(2). Recuperado de <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/2715>
- Molina, F. y Van Devender, T. (Eds.). (2010). *Diversidad Biológica del Estado de Sonora*. Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F., 385.
- Organización Mundial del Turismo. (2020). *Glosario de términos de turismo*. Recuperado de <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>
- Orgaz Agüera, F. y Moral Cuadra, S. (2016). El turismo como motor potencial para el desarrollo económico de zonas fronterizas en vías de desarrollo. Un estudio de caso. *El periplo sustentable*, (31), 00008. Recuperado en 01 de mayo de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-90362016000200008&lng=es&tlng=es
- Rivera, Juan (2006). *Criterios de sostenibilidad para el desarrollo de destinos de aviturismo en Guatemala*, Guatemala. Serviprensa S.A.
- Sonoran Joint Venture (24 de septiembre de 2020). *Por el conocimiento de los Cuicacoques en Sonora*. Recuperado de: <https://sonoranjv.org/es/cuicacoques-sonora/>
- Tucson Audubon Society (2013). *The Economic Contributions of Wildlife Viewing to the Arizona Economy: A County-Level Analysis*. (2013). Southwick Associates /Arizona Game & Fish Department. Recuperado de https://wrrc.arizona.edu/sites/wrrc.arizona.edu/files/TAS_Economic%20Contributions%20of%20Wildlife%20Viewing%20to%20the%20Arizona%20Economy.pdf
- U.S. Fish & Wildlife Service (2011). Recuperado el 20 de septiembre del 2019 en <https://www.fws.gov/southeast/pdf/report/birding-in-the-united-states-a-demographic-and-economic-analysis.pdf>

Valenzuela Arce, J.M. (2003). Por las fronteras del norte. Una aproximación cultural a la frontera México-Estados Unidos. México: Fondo de Cultura Económico.

Vega Uría, L. (2016). Desarrollo del turismo cultural y etnográfico del entorno rural de Gijón (Tesis de pregrado, Maestría). Universidad de Oviedo, Gijón, España.

Villaseñor Gómez, F., Hinojosa-Huerta, O., Gómez-Limón, E., Krueper, D. Y Flesch, A. (2010). Avifauna de Sonora. Diversidad Biológica de Sonora, Edition: First, Chapter: Avifauna, Publisher: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad and Universidad Nacional Autónoma de México, Editors: Francisco Molina-Freaner, Thomas R. Van Devender, pp.385-420 Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/257812181_Avifauna_de_Sonora

Withrow B. (2009) Birding (Yes, Birding) Is a Multi-Billion Dollar Ecotourism Industry, Daily Beast. Recuperado en Junio de 2019 en <https://www.thedailybeast.com/birding-yes-birding-is-a-multi-billion-dollar-ecotourism-industry>

Yin, R. K. (2009). Case Study Research: Design and Methods, Applied social research Methods Series, vol 5. Newbury Park CA. Sage. ISBN 978-1-4129-6099-1

Anexo

Para el cálculo del empleo inducido por efecto multiplicador en las principales actividades económicas de los municipios de Guaymas, Álamos y Puerto Peñasco, se implementó la fórmula sugerida por (Bashford, J., Sarabia, J. Jordá V. y Rodríguez A., 2014):

El cálculo del empleo básico es una función de la diferencia entre la oferta o producción (e_{sm} / E_s) y la demanda o consumo (e_m / E). El empleo básico en el sector (s) del municipio (m) se puede expresar de la siguiente manera:

Ecuación 1.

$$e_{sm}^C = [(e_{sm} / E_s) - (e_m / E)] * E_s$$

Dónde (E) es el total del empleo nacional, (s) es el sector que representa la actividad económica, ya sea comercializable o no comercializable.

Los resultados obtenidos utilizando el CL (coeficiente de localización del sector), expresado en la ecuación anterior tienden a subestimar el empleo básico y las actividades comercializables exportables.

Ecuación 2.

$$e_{sm}^{NC} = e_{sm} - e_{sm}^C$$

En el ajuste a la ecuación, (esm) corresponde al empleo del municipio del sector o actividad económica, si el valor calculado es superior uno, se considera que la actividad es exportadora, si es igual a uno se considera autosuficiente y menor que uno se considera actividad importadora. Sin embargo, se hace un ajuste a la fórmula anterior para determinar los empleos de las actividades básicas o exportadores de la región y los de las actividades inducidas.

El valor agregado bruto (VAB) se utiliza para medir la contribución a una economía de cada productor, industria o sector individual en un área o, en el presente caso, un municipio. Con

un ajuste de productividad aplicado a la ecuación 1 obtiene la siguiente expresión para el cálculo del empleo comercializable en el sector (s) del municipio (m):

Ecuación 3.

$$e_{sm}^c = [v_s(e_{sm} / E_s) - (e_m / E)] * E_s / v_s$$

Cómo citar este artículo: Figueroa Egurrola, D., & Ramírez Rodríguez, R. El aviturismo en Arizona y Nuevo México, como referente para su implementación en Sonora, (2010-2019). *Indiciales*, 1(2), 52–70. <https://doi.org/10.52906/ind.v1i2.21>

Minería y Sociedad: diálogos en construcción.

Miguel Ángel Vázquez Ruiz

Reseña

Felipe Mora Arellano (coordinador) (2020). Minería y Sociedad: diálogos en construcción. Cuadernos de Trabajo. Material didáctico para formación de Sociólogos, Número 16. Academia de Teoría e Investigaciones Sociológicas. Universidad de Sonora.

Miguel Ángel Vázquez Ruiz

Es común que las opiniones sobre la minería sean antagónicas e incluso muy antagónicas: de un lado suelen ubicarse las posiciones de los directivos de las empresas que destacan sus aportaciones al producto de un estado, país o localidad, al empleo y los ingresos, la derrama tecnológica y el acercamiento creativo con las comunidades donde se localizan; de otro lado, digamos que en la otra trinchera, se ubican las visiones críticas que denotan la presencia de las empresas mineras en algún territorio por extraer recursos, cuyos beneficios son llevados al extranjero, por provocar contaminación del agua, el suelo y el aire, y que a menudo emprenden estrategias para desplazar a pueblos y comunidades en cuyas entrañas existe diversidad de minerales, esperando a ser explotados.

Sin duda el tema minero es un tema polémico. Por eso es importante conocerlo y dialogar sobre sus pormenores. Por este motivo agradezco especialmente al Mtro. Felipe Mora, Arellano la oportunidad de dialogar sobre la minería en Sonora. Asimismo, agradezco al clúster minero en Sonora, la apertura de este espacio, para intercambiar puntos de vista sobre una actividad centenaria y necesaria para desarrollar las fuerzas productivas de la humanidad.

El libro en cuestión no forma parte de las dos visiones encontradas que mencioné al principio. Es diferente, en tanto se ubica en la realidad, subrayo realidad como sinónimo de objetividad. En él se dejan las pasiones de lado y se abordan los temas con mesura, claridad y ánimo propositivo. Poniendo las cosas en la dimensión que les corresponde. Es

decir, haciendo énfasis en las percepciones y alternativas, como lo sugiere el Mtro. Felipe Mora, cuando en su texto deja varias preguntas a las cuales hay intentar darles respuesta: “¿Es la forma de comunicar o la falta de informar, lo que hace que la actividad minera sea percibida de manera negativa? ¿Acaso es la combinación de lo anterior sumado a las malas experiencias? ¿Esta actividad es de suyo negativa? ¿O cuanto preguntamos es observado, teorizado e interpretado desde perspectivas diferentes? ¿Es posible discutir el fenómeno desde las diferentes perspectivas científicas o se está ante dogmas sin posibilidad de ser cambiados? Son preguntas, dice el maestro, cuyas respuestas ameritan sustentación y un ambiente dispuesto a probar y aceptar los resultados.

La minería es una realidad, un hecho que hay que asumir. De hecho, vive un nuevo ciclo, donde a la tradición de inversión mexicana y estadounidense, se ha incorporado la canadiense. De esto da cuenta en el libro el trabajo de Kevin Isaac Celaya Camarena, “La actividad minera en Sonora en el marco del TLCAN: evolución y proceso de integración hacia Norteamérica”. Este trabajo ofrece un primer diagnóstico en el libro, para conocer la estructura, desempeño y orientación de la producción hacia América del Norte. En esta tónica el abordaje de los textos del libro se hace desde ópticas distintas. Los autores son diversos en cuanto a su desempeño profesional y aportan a un objeto de estudio que demanda de perspectivas de análisis inter y multidisciplinarias: en efecto, en el texto hay historiadores, medicas, ingenieros en minas y geología, y especialistas en negocios y comercio internacional e integración económica y liderando el proyecto un sociólogo, el maestro Felipe Mora Arellano.

Se destacan también las formas de acercamiento al conocimiento de la minería: la de funcionarios municipales y directivos de empresas mineras, cuyos saberes son resultado de la observación y la práctica diaria de la actividad.

Ana Melissa Aguirre Loreto, aborda un tema que ha sido controvertido por la forma de manejarlo: el Fondo Minero. A partir de los casos del Cananea, Nacozari de García y Caborca, la autora hace una reflexión seria y preocupante:” En el pasado y el presente, no fue prioridad cumplir con el motivo que dio origen al Fondo Minero y ante los cambios a la distribución, operación y ejecución del fondo, es posible predecir que en el futuro tampoco lo será. Hoy, seis años después de aprobarse las reformas, el fondo minero perdió su origen y razón de ser”.

Los estudios de caso siempre son aleccionadores. José Tovar, Renato Urresta y Casey Luongo, estudian lo que llaman el “Reasentamiento: una plataforma para la solución de conflictos, la promoción de los derechos humanos y el desarrollo sostenible”, a partir del desempeño de la mina de oro de Mulatos, de Álamos Gold Inc. Visión interesante porque analizan el proceso de participación de los actores para resolver conflictos y lograr soluciones compartidas. Creo que esta forma es ejemplo para replicarse en otros lugares. En esta lógica se inscribe el trabajo de Lourdes McPherson, “El desarrollo comunitario, una forma de descubrir el potencial de las comunidades. Ella hace una relación de las empresas de la comunidad minera y describe acciones de participación comunitaria negociadas con las empresas.

Otra perspectiva de análisis en el libro es la de académicos, cuya información se ha obtenido de libros, artículos y documentos, pero también del trabajo de campo: destaco en particular la enorme tarea de Edna María Franco Bojórquez, que hizo un recorrido por la sierra, los valles y la frontera, para entrevistar a directivos, funcionarios y ciudadanos comunes, para obtener información y opiniones sobre la minería y el entorno donde se desarrolla. Su trabajo “Minería y sociedad actual: la preminencia de una relación basada en el valor compartido”, nos ofrece un de análisis importante, como es estudiar y opinar sobre esta rama de la economía que encadena al sector primario con el industrial, desde una visión compartida, donde en una misma fragua se mesclen los intereses de la empresa, los trabajadores y las comunidades donde están asentadas las empresas.

Igualmente, el trabajo de María Elena Reguera Torres sobre “El derrame de 2014 en el río Sonora: panorama epidemiológico de tres localidades” (Bacanuchi, Cucurpe y San Felipe de Jesús), es una aportación a partir, entre otras fuentes, de la cedula de micro diagnóstico familiar (MDF). Sin duda, no obstante, los impactos que el derrame tuvo en los pueblos del río de Sonora, el hecho puso a la minería en el escenario de las alertas que hay que permanente monitorear.

Finalmente destaca el interés de estudiosos jóvenes que se han propuesto seguir hurgando en las entrañas y la superficie de la minería: en este libro hay dos, Edna María Franco Bojórquez que como ya dije escribió el texto, “La minería y la sociedad actual: la preminencia de una relación basada en el valor compartido”. Ella hizo su tesis de Maestría en Integración Económica y posteriormente su doctorado en Ciencias Sociales sobre el

asunto minero y en la actualidad lleva a cabo una estancia posdoctoral con un proyecto que aborda el mismo tema. Lo mismo digo de Kevin Issac Celaya Camarena, un licenciado en historia, con Maestría en Integración Económica, que actualmente está en proceso de ingreso al doctorado, con un proyecto donde pretende profundizar sus conocimientos sobre la minería. Su texto “La actividad minera en Sonora en el marco del TLCAN: su evolución y procesos de integración hacia Norteamérica” es muy buen punto de partida, que seguramente profundizará en sus próximas investigaciones.

Termino, agradeciendo de nuevo la invitación para dialogar sobre los pormenores de una actividad que es imprescindible, está para quedarse, forma parte de la evolución de la humanidad y enfrenta el desafío de desarrollarse con sustentabilidad. El reto es, precisamente, que sus valores sean compartidos.

Referencias:

Felipe Mora Arellano (coordinador) (2020). Minería y Sociedad: diálogos en construcción. Cuadernos de Trabajo. Material didáctico para formación de Sociólogos, Número 16. Academia de Teoría e Investigaciones Sociológicas. Universidad de Sonora.

Cómo citar esta reseña: Vázquez Ruiz, M. Ángel. Minería y Sociedad diálogos en construcción. *Indiciales*, 1(2). <https://doi.org/10.52906/ind.v1i2.22>